

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALA , COLIMA.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2003 - 2006

**CAPITULO I
PRESENTACIÓN**

I. PRESENTACIÓN

La honrosa responsabilidad de servir a nuestros semejantes nos compromete a establecer un gobierno plural, eficiente y honesto: un gobierno que se distinga, además por una amplia participación de los ciudadanos en la resolución de los problemas comunes y por una respuesta rápida y eficiente por parte de los servidores públicos.

En este sentido, presentamos a la consideración del pueblo de Comala el Plan Municipal de Desarrollo que ha sido elaborado, de acuerdo a los principios de participación ciudadana señalados por la democracia.

El presente documento adquiere una gran relevancia ya que se integran en un mismo texto la visión de los Comaltecos, que aspiran alcanzar un desarrollo integral por el bien de sus familias y las más altas aspiraciones de una Administración Municipal que desea cumplir cabalmente con sus compromisos de gobernar con pluralidad.

Este plan, no es el resultado del trabajo de uno cuantos, es el producto del trabajo entregado de todos los miembros del Ayuntamiento, que junto con los responsables de las diferentes áreas administrativas se constituyó el Comité de Planeación que elaboró el Plan Municipal de Desarrollo.

Nuestro plan, se integra con un Diagnostico Situacional del municipio, de la misma manera se analizaron todas las Fuerzas y Oportunidades con las que contamos; y con la finalidad de hacer más realista y objetivo el análisis, se toman en cuenta las Debilidades y Amenazas que pueden presentarse durante la gestión.

De la misma forma, los integrantes del Ayuntamiento y los responsables de las áreas administrativas, nos dimos a la tarea de construir las propuestas que deseamos: establecimos los Objetivos Prioritarios, las Estrategias y Programas o Acciones para alcanzarlos. Es así como nace este documento rector, que habrá de servir de guía fundamental para nuestra gestión.

Durante nuestra campaña ofrecimos gobernar para todos y la conformación de este Plan de Desarrollo es una muestra evidente. Por tal razón, seguiremos en nuestra lucha para abatir las carencias que nuestro municipio padece todavía, dando prioridad a las clases mas necesitadas. Al mismo tiempo, abriremos las oportunidades para el desarrollo humano, económico, cultural y social de todos los Comaltecos.

Estamos empeñados en responder, de la mejor manera, la confianza que los habitantes del municipio nos otorgaron con su voto. Por tal razón con este Plan de Desarrollo, pretendemos trazar el camino que deseamos para nuestro municipio. Nos toca ahora trabajar conjuntamente, hombro con hombro para que juntos, hagamos realidad nuestros anhelos.

Así como para la elaboración de esta Plan Municipal de Desarrollo, nos sometimos a un verdadero proceso democrático, nos vemos comprometidos a que nuestras acciones como servidores se vean sometidas, también al mismo proceso y al duro escrutinio de la comunidad.

Ciudadanos de Comala, tengan la seguridad de que gobernaremos para todos; de que los convocaremos a incorporarse a los programas propuestos por este Plan; y de que responderemos con hechos a sus necesidades. Ese es nuestro compromiso.

Tenemos la convicción de que con el apoyo de todos ustedes, el esfuerzo conjunto y con la entrega comprometida de toda la ciudadanía, escribiremos las mejores páginas de la historia de Comala.

CAPITULO II **INTRODUCCIÓN**

II. INTRODUCCIÓN

VISION:

Un municipio con un desarrollo humano que genera progreso, orden, confianza, tranquilidad, a través de una amplia participación ciudadana, que se da en un marco de seguridad, democracia, legalidad y justicia, promovido por un gobierno municipal moderno y profesional, comprometido con su comunidad.

MISIÓN:

Ser una institución que sirva a los Comaltecos creando las condiciones que impulsen un desarrollo humano integral, orientado a elevar la calidad de vida mediante programas y acciones de gobierno que se realicen en un marco de legalidad, participación y democracia.

MODELO PARA LA ELABORACION DEL PLAN.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, han sido tomadas en cuenta las opiniones y necesidades de los ciudadanos Comaltecos, mismas que fueron recopiladas durante las visitas programadas a diferentes localidades de nuestro municipio.

Asimismo, en el presente documento se ven plasmados los compromisos establecidos con la comunidad en el período correspondiente a la campaña política para la Presidencia Municipal.

Con la finalidad de integrarlo, tal y como lo marca la ley, se conformó una Comisión de Planeación para la Elaboración del Plan, en el que se incluyeron todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Dicha Comisión, generó este documento mediante un proceso de Planeación, en el que se realizaron los trabajos para el análisis de las Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con las que se construyó la Visión del municipio que se desea, así como las grandes prioridades y los programas y acciones para atenderlas.

El mejor camino para saber hacia donde nos dirigimos es aquel que se fundamenta en la planeación: por tal razón, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Comala, se buscó un modelo de planeación objetivo y de amplia participación que garantizara el diseño de un documento rector y que, a su vez, responda a las necesidades de un pueblo que aspira a crecer armoniosa y ordenadamente.

CAPITULO III **PRINCIPIOS POLÍTICOS**

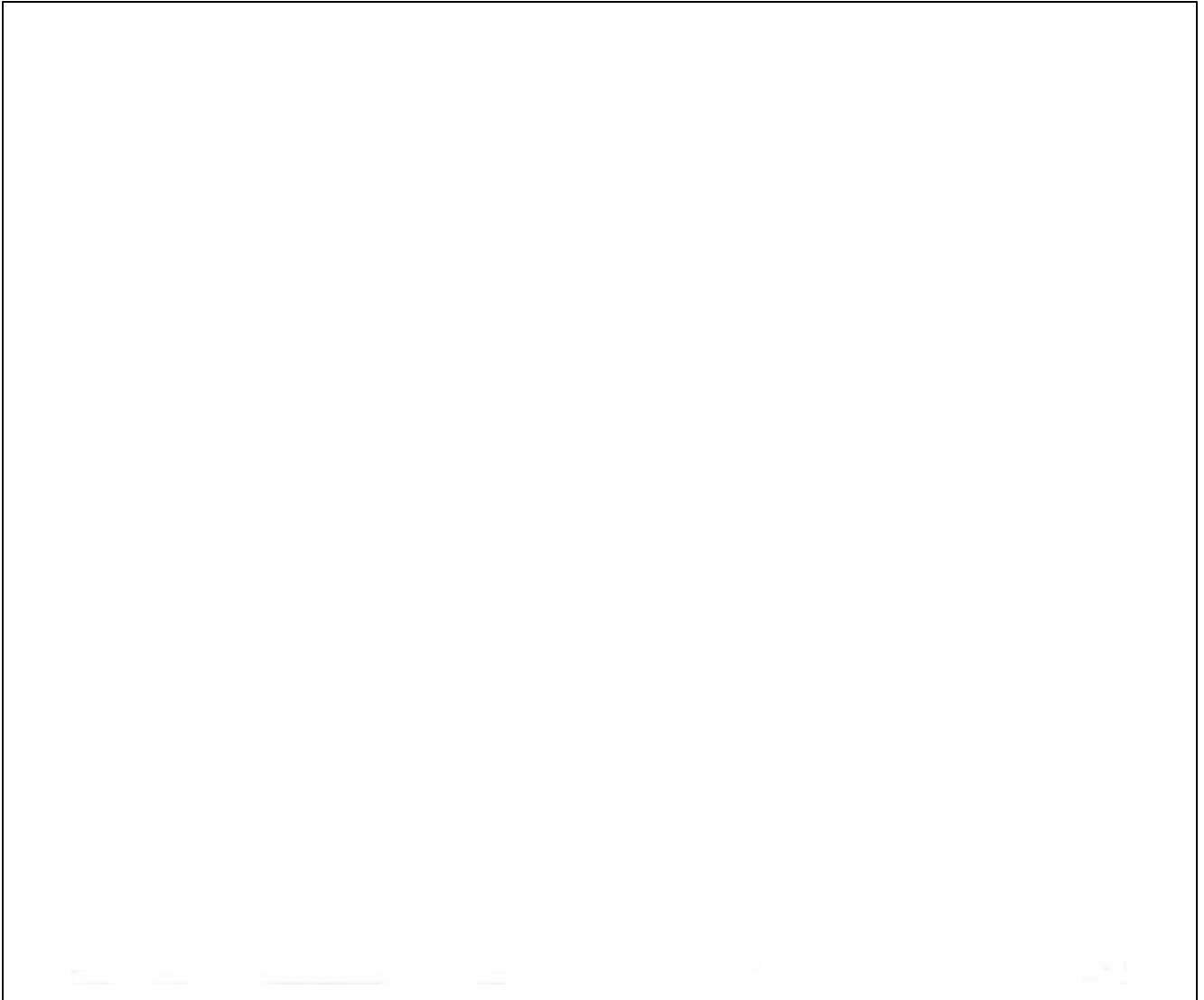
III. PRINCIPIOS POLÍTICOS

Toda sociedad debe proveer de los medios indispensables para el desarrollo integral, considerando al anhelo fundamental de cada persona y estableciendo en un sistema de participación entre el gobierno y la sociedad, respetando las leyes electorales, división de poderes, la libertad de creencias religiosas y partidistas, respetando la investidura de personalidad jurídica para el municipio. La política se entiende como arte de conducir un asunto para alcanzar los valores morales, culturales y la oportunidad de acceso a ello, que permitirá el desarrollo mediante el esfuerzo recíproco y solidario de los integrantes de la comunidad. La política también, debe considerarse como la capacidad y obligación de servir a los demás, propiciando los mecanismos necesarios, estructuras y estrategias de desarrollo para fortalecer la participación de la ciudadanía en la vida democrática. El gabinete municipal esta formado por funcionarios públicos que representan a un ayuntamiento de puertas abiertas, lo cual motivará siempre el interés y permitirá la retroalimentación, manteniendo canales de comunicación que estimulen y privilegien las acciones de cada ciudadano en los procesos decisivos. Integrando las estructuras con dinamismo participativo, se mantendrá fortalecida la autonomía política, administrativa, económica del municipio y las comunidades, de la misma manera se fomentará la integración de asociaciones, grupos de vecinos y colonos con el fin de organizar los medios de actuación e informar periódicamente de las finanzas municipales y demás asuntos públicos; se difundirá el respeto y los valores cívico-democráticos. El municipio es y será siempre, el conducto real y efectivo de gestión para los ciudadanos ante las autoridades estatales y federales.

El desarrollo político en el municipio ha avanzado en los últimos años, observándose un aumento en la participación de los comaltecos, sin embargo los resultados de los dos últimos comicios ha variado de manera significativa hacia la democracia, esto se notó en unas elecciones más parejas en la elección de 2003.

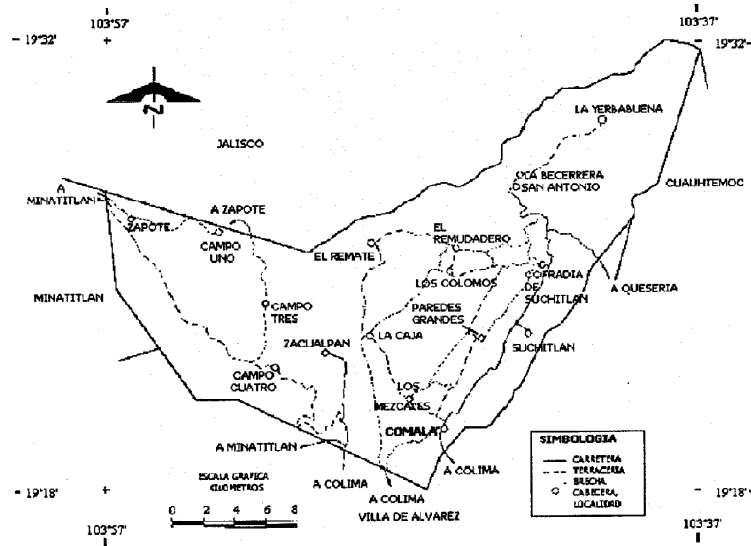
**CAPITULO IV
DIAGNOSTICO**

UBICACIÓN GEOGRAFICA QUE OCUPA EL MUNICIPIO DENTRO DEL ESTADO



MUNICIPIO DE COMALA, COL. CAMINOS Y COMUNIDADES

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO



LOCALIZACIÓN

El municipio de Comala se encuentra ubicado al norte del Estado de Colima, teniendo una localización de 19°18' de latitud norte y 103°37' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

EXTENSIÓN

Comala tiene una extensión territorial de 254 kilómetros cuadrados.

LIMITES

Al noroeste limita con el municipio de Cuautémoc, al poniente con Minatitlán, al sureste con Villa de Álvarez y al norte con Zapotitlán y Tolimán, ambos pertenecientes al estado de Jalisco.

OROGRAFÍA

El Río Armería divide al municipio en dos regiones: Al Oeste se encuentra la parte más accidentada con el Cerro Grande y la Sierra de Manantlán, la parte menos accidentada se localiza al sureste formando parte del valle de Colima, por la presencia de los volcanes es abrupto en la parte Norte del municipio.

HIDROGRAFÍA

Además del Río Grande, o Río Armería, los más importantes ríos y arroyos son: Zacualpan, San Antonio, Los Mezcales, La Caja, San Juan, Nogueras y el Río Comala, Integrado por los de Reynosa, Suchitlán y Barragana. Existen en el municipio las siguientes lagunas: Carrizalillos, La Joya, El Obispo, Palo Alto, Las Cuatas, El Calabozo, El Epazote, La Escondida, El Jabalí y La María. La derivadora peñitas fue construida en territorio de Comala en 1963, para regadío en los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán y Villa de Álvarez. Actualmente son cubiertas 10,217 hectáreas. Este sistema deriva de las aguas del Río Armería.

Desde el 22 de septiembre de 1992, mediante un antiguo sistema hidráulico, se derivan aguas de los arroyos La lumbre y El Delgado, para regadío de 373 hectáreas en el Ejido de La Caja.

En 1992 se construyó el Acueducto Zacualpan –Colima, que proviene del Río Zacualpan, con una capacidad de 1,000 litros por segundo, con el propósito de beneficiar a la ciudades de Colima y Villa de Álvarez. Actualmente el caudal es de 680 litros por segundo.

También en el año e 1992 se creó el sistema de abasto de agua para la población de Quesería, con un gasto de 20 litros por segundo, derivado del manantial el Cordobán, ubicado al norte del municipio de Comala.

CLIMA

En la parte sur se presenta un clima cálido subhúmedo; al norte se tiene un clima más húmedo y al sureste, un clima intermedio entre anteriores por el grado de humedad. La temperatura media anual varia entre 23° C en enero y 27° C en junio.

La precipitación pluvial media anual es de 1,163 milímetros, con régimen de lluvias que abarca los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

La superficie con vegetación natural está compuesta por selva baja con especies caducifolias, bosque con especies lato foliadas y asociaciones especiales de vegetación con materiales subinermes: nogal, cóbano, parota, higuera, rosa morada, primavera, tepemezquite, huizache, guásima, ciprés, fresno, pino; en frutales el mango, ciruelo, guamúchil, nance, chico zapote y mamey.

El municipio de Comala se destaca en el Estado por sus áreas protegidas. Parque Nacional “Volcán de Colima” por decreto Presidencial del 3 de marzo de 1936.

El Jabalí, área de protección forestal y refugio de la fauna silvestre, por decreto presidencial del 14 de agosto de 1981.

Reserva de la Biosfera de la sierra de Manantlán, por decreto Presidencial del 5 de marzo de 1987.

Zona de Monumentos Históricos, El centro Histórico de Comala, de acuerdo al decreto Presidencial de 1988. Las Huertas de Comala Área de protección de los Recursos Naturales, conforme al decreto Presidencial de 1988.

El más reciente fue la declaración de la cabecera municipal como “Pueblo Mágico”.

FAUNA

Se encuentran mamíferos como: venado, zorra, coyote, tejón, mapache, tlacuache, jabalí, roedores como: ardilla, tesmo y tuza; en aves: paloma, torcaza, codorniz urraca, chachalaca, pájaro carpintero, churio, ticús, zopilote, tecolote, gavilán, quelete, perico, tapa camino y calandria.

RECURSOS FORESTALES

Las especies más significativas son el fresno, encino y librillo, y otras de menor importancia como la primavera, la parota, entre otros. El área principal de explotación se localiza en el Cerro Grande.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Al Oeste se localiza suelo calizo; al este suelos con formación de breccia volcánica; en las áreas adyacentes al Río Armería hay una franja con formación arenisca, y sus márgenes son de tipo pluvial. En la parte norte existen dos clases de suelo: uno de formación extrusiva intermedia y el otro de formación de conglomerado.

La mayor parte de la superficie es de uso forestal, y ocupa un área importante la pecuaria, y en menor cantidad la destinada a la actividad forestal.

La tenencia de la tierra principalmente es ejidal, le sigue la comunal y en tercer lugar la propiedad privada.

2.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.

El municipio cuenta con 19,384 habitantes que corresponden al 3.6 % de la población total del estado: donde el 49.2 % son hombres, quienes tienen un predominio porcentual un poco más alto que el sexo femenino, según datos del INEGI con una tasa de crecimiento anual del 1.4 % más baja que la del estado que fue del 2.4 % entre 1990 y el año 2000 y en este mismo periodo el índice de masculinidad se mantuvo ligeramente debajo de la estadística estatal que fue de 97.7% mientras que la municipal fue de 97.0 %.

La población urbana en el municipio abarca el 62.3 % mientras que la rural el 37.7 % restante (se considera localidad urbana la que cuenta con 2,500 y más habitantes).

Del total de habitantes que conforman la población del municipio, el 34% está conformada por menores de 0 a 14 años de edad, mientras que el 59.5 % la forman habitantes con edades de 15 a 64 años y el 6.5 % corresponde a los que tienen 65 y más años.

En el año 2000 hubo 99 defunciones y 480 nacimientos en el municipio, considerándose una estadística normal, ya que únicamente en dos años se ha superado este dato: en el año de 1998 hubo 108 defunciones y en el año de 1995 ascendió a 120.

La tasa de mortalidad infantil ha bajado de 23.1 en el año de 1997 a 15.3 por millar en el año de 1999.

Según el estado conyugal de las personas de 12 años y más para el año 2000, el 40.4% de la población es soltera, mientras que el 43.7 % es casada, en unión libre el 7.1 %, viudo el 5.2 % y separado el 2.7 % de las personas casadas el 86.1 % lo están por la iglesia y por lo civil, el 11.6 % únicamente por lo civil y religiosamente solo el 2.3 %. Notándose la religiosidad del pueblo que preponderantemente es católico; el 96 % de la población de 5 años y más son de esta religión.

Comala cuenta con dos comunidades indígenas, en las que todavía se habla su lengua, aunque en una proporción pequeñísima, es de tomar en cuenta que sus tradiciones son más significativas que el idioma, conservándose en sus danzas, en la producción de máscaras, equípales y rituales ancestrales que aún se practican sobre todo en las comunidades de Suchitlán y Zacualpán; en esta última sobresale la formación de pastorelas y su manera peculiar de organizarlas.

3.- GOBIERNO

3.1 COORDINACIÓN CON EL ESTADO. OBJETIVO

El objetivo de los estados es integrar y ser parte de las políticas nacionales; el de los municipios, integrar y ser parte de las políticas estatales, además la federación debe integrar y ser parte de las políticas municipales y estatales: Por este camino se avanzaría en "universalizar" los conceptos de la coordinación y cooperación intergubernamental, creando esquemas flexibles, subsidiarios, con un diseño específico para situaciones regionales y locales puntuales.

META

La meta sería lograr el desarrollo de un concepto de poder político y de gobierno como un juego institucional y permanente de equilibrio y balances. Así mismo, a partir de ese concepto, reconocer al federalismo como esencia del sistema nacional de equilibrios y balances entre instituciones de gobierno, que a su vez requiere de instancias y procedimientos normados, con reglas y tiempos definidos de antemano y reconocidos plenamente.

CONDICIONES POLÍTICAS

Parten de concepto equilibrado del sistema de poder político gubernamental, que concibe como origen del poder a los ciudadanos; y del otro lado, a la democracia como el sistema que permite la determinación del poder y de sus formas. El sistema federal supone entonces niveles de gobierno electos, integrados y funcionando democráticamente. Dicho de otra manera, el federalismo y el autoritarismo no combinan.

La condición política consiste entonces en que los gobiernos e instituciones que los materializan deban ser representantes plenos de la pluralidad y diversidad sociales.

De lo contrario, no tendrían legitimidad para formar parte del sistema de equilibrio del federalismo, debido a que no representarían a la sociedad, sino a intereses distintos.

RECOMENDACIONES

Es preciso dar paso adelante al federalismo fiscal y concretar un nuevo federalismo hacendarío; que implica no solo coordinación de los tres ámbitos de gobierno en materia de ingresos, sino también en egresos, patrimonio y deuda.

Reconocer la potestad tributaria para los estados y facultades administrativas amplias para los municipios, ya que son elementos importantes que abren la posibilidad para diseñar e instrumentar políticas económicas locales que permitan potenciar el desarrollo de acuerdo con las prioridades locales.

Reconocer facultades plenas a los municipios en los órganos de coordinación fiscal vigentes dentro de los sistemas nacional y estatales de coordinación fiscal.

Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos jurídicos con competencias y derechos específicos, con ello la esfera de gobierno local comprendería dos instancias con reconocimiento constitucional: el municipio y los pueblos indígenas, ya que el artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción III último párrafo dice: "...Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley..."

Por todo lo anterior, si bien es justo reconocer que el municipio mexicano, desde su establecimiento en la época de la Corona Española, ha pugnando incesantemente por su fortalecimiento, reconocimiento y respeto, y si bien ha conquistado importantes espacios que le han permitido desarrollarse y crecer como expresión de interés local, su camino hacia su consolidación como gobierno local autónomo, y actor protagónico reconocido del desarrollo, bienestar y democratización social, es aún largo, y no es tarea exclusiva de los legisladores. Los gobiernos locales y sus sociedades irán conquistando el espacio que les corresponde, en la misma medida que avance su organización y capacidad; solo así podremos tener un municipio libre con todas las prerrogativas que la ley les otorga.

3.2 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO DIAGNOSTICO

Los propósitos de fortalecimiento municipal que quedaron pendientes desde el constituyente de 1917, han sido recogidos por los legisladores de diferentes épocas para impulsar la consolidación municipal. El artículo 115 constitucional sufre en 1933 la primera modificación, la que tiene como objeto que las autoridades municipales no pueden reelegirse para un periodo inmediato.

En 1947 se establece la igualdad del hombre y la mujer en las votaciones para elegir a las autoridades municipales; en 1976 se instituyen las bases y las facultades para la competencia en materia de desarrollo urbano y en 1983 reformas de mayor extensión permiten avanzar para darle un carácter autónomo al municipio, delimitando espacios de acción a los Estados y a la Federación asignando al municipio recursos y funciones específicas, aunque no puede decirse que exista una definición política administrativa del municipio a nivel constitucional, sino solo la enumeración de algunas características y funciones, el grueso de las regulaciones se dejan a los Estados, un ejemplo de esto es que localmente en nuestro Estado no existe en materia de jurisdicción administrativa municipal un ordenamiento legal que regule las relaciones de los municipios entre si y estos con los particulares, en cambio sus relaciones están reguladas por la Constitución política del estado.

Un asunto toral en el fortalecimiento municipal es el relativo a quienes ocupan un cargo público de elección directa. Como requisito fundamental para su participación en el proceso electoral es la pertinencia a determinada afiliación partidista; pese al grado de madurez política que la sociedad ha alcanzado, sobre todo en el estado de Colima, las candidaturas no pueden ser ocupadas por ciudadanos no partidistas.

3.3 COMUNICACIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO

El área de comunicación social tiene bajo su responsabilidad dos aspectos muy importantes, primero mantener una buena imagen institucional y también la de informar a la población sobre las acciones que realiza el Gobierno Municipal.

Existen varios factores que han influido en el deterioro de la imagen institucional, en los últimos 3 años, lo que sí es preciso resaltar, es que cualquier Gobierno, institución pública, organización o empresa, deben tener muy definidos sus objetivos y compromiso con la sociedad.

Claro está que la imagen se deteriora si los ciudadanos no perciben el interés de su gobierno en la solución de sus problemas, si no se les ofrecen los servicios públicos básicos con calidad, el poco interés en el desarrollo económico, político y social por parte de la autoridad, deficiencias en la prestación de los servicios administrativos, los cuales incluyen el trato que el personal le otorga al ciudadano.

La población requiere de un medio que le permita estar en constante comunicación con su Gobierno, no solo para recibir información, también para aportar ideas o hacer señalamientos cuando así lo requiera la labor de sus autoridades. El medio debe ser el área de Comunicación Social, la cual debe hacer uso de diferentes formatos o géneros informativos, formativos, de consulta y participación social.

Cuál es la situación en la que se recibe esta área tan importante, aislada de la gente.
Cómo se recibe la imagen de la institución, deteriorada.

Por ello la Coordinación de comunicación tiene dos retos muy importantes:

- 1.- Hacer que la población perciba que nos interesa
- 2.- Rescatar la imagen institucional.

POTENCIALIDADES

Hemos encontrado una sociedad con amplio criterio, exigente, más preparada y comprometida en el desarrollo de su comunidad.

No existen obstáculos que impiden el acceso a cualquiera de nuestros centros poblacionales, contamos con caminos o carreteras en un 70% aceptables, más de una señal radiofónica y televisiva puede sintonizarse en todas las comunidades, a excepción de La Becerrera y el Remate en las que la televisión puede ser sintonizada con un equipo satelital.

La distribución geográfica y demográfica de Comala nos permite utilizar otras alternativas de comunicación, como lo son volantes, gacetas, uso de altavoces, carteles, pinta de bardas, colocación de lonas publicitarias y de manera parcial hacer uso de algún medio de comunicación electrónica principalmente.

PERSPECTIVAS

Los medios masivos de información son indispensables, dependiendo la zona o región que se trate; en Comala haremos uso de los mismos en casos que verdaderamente se requiera, considerando la situación económica por la que se encuentra el Municipio y el plan de austeridad.

Nuestro plan de acción será apegado a la disposición inicial, responsable y comprometido, utilizando medios que no representen un gasto excesivo al erario público pero que sí garanticen una permanente comunicación que retroalimente a las dos partes, gobierno y comunidad.

LINEAS DE ACCIÓN

- Privilegiar la relación del Gobierno Municipal con los medios masivos de comunicación, electrónicos e impresos.
- Los mensajes emitidos por la Coordinación de Comunicación social, serán apegados a la política humanista de la actual administración, independientemente del medio que se utilice, analizados sobre el impacto que puedan tener ante la sociedad, sustentados y apegados a la legalidad.
- Vigilar que toda la papelería, rótulos, engomados, mensajes o acciones que involucren al Gobierno Municipal, manejen gingle, logotipo, los colores, conceptos de identificación institucional y sobre todo, con la mejor calidad y profesionalismo.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Cubrir diariamente la agenda del Presidente Municipal, los eventos o actividades que cada una de las áreas realiza, especialmente cuando así nos lo soliciten, asegurando siempre una cámara fotográfica, videograbadora, audiograbadora.
- Entrevistas mensuales con los titulares de cada área, sobre el programa de actividades y sobre los resultados obtenidos.
- De manera permanente enviar boletines de prensa a los medios de comunicación más importantes en el estado y de mayor circulación en el Municipio, principalmente cuando se trate de información relevante.
- Mantener clasificada la información de cada área, material fotográfico, audiovisual y auditivo.
- Elaborar un periódico mural móvil, el cual será trasladado a foros o visitas vecinales en las que asista el C. Presidente Municipal.
- Monitorear permanente los medios de comunicación y captar la información de competencia municipal, cuando sea necesario, se harán las aclaraciones pertinentes por medio de comunicados especiales.
- Solicitar entrevistas en los medios de comunicación, en las que funcionarios del Gobierno Municipal puedan asistir a promover proyectos y avances en las actividades ya programadas.
- Promover reuniones mensuales de los titulares de las áreas con el C. Presidente Municipal.
- Crear el *buzón viajero*, el cual será trasladado a los eventos oficiales, con un formato especial para que la ciudadanía pueda emitir su opinión respecto al trabajo que se realiza.
- Integrar un padrón ciudadano, el cual será utilizado para convocar o invitar a través de cartas a los diferentes eventos que se realicen, dependiendo el lugar y tipo de evento, este nos servirá para la entrega formal de la gaceta municipal a quienes lo soliciten.

METAS

- Dar solidez a la imagen institucional, se harán recomendaciones en algunas de las áreas para que implementen programas de formación y capacitación interna sobre la calidad en los servicios públicos, relaciones humanas, atención a la población.
- Elaborar una publicación quincenal permanente de la gaceta municipal "*Nuestras Acciones*", en la que se informará a la población sobre el ejercicio de la administración, además en su contenido se incluirán aspectos de carácter formativo y de interés general.
- Realizar sondeos de opinión ciudadana de manera bimestral, con la finalidad de conocer la opinión sobre el trabajo de la administración, con esta acción se detectarán también los medios y estrategias que mayor resultado nos garantizan en la comunicación con los ciudadanos, así como el nivel de aceptación hacia el Gobierno Municipal y las acciones de quienes integran la estructura administrativa y operativa.
- Comunicados informativos de 20", en radio o televisión, los cuales serán transmitidos cuando haya un evento importante al cual se tenga que convocar, avisos urgentes, comunicados especiales, etc.
- Reestablecer el (PAC) "*Programa de Acciones Concretas*" que en años anteriores operó de manera exitosa, el cual consiste en un proyecto de comunicación directa con la población, a través de visitas de cortesía y de trabajo, con grupos, asociaciones y con la población abierta, el itinerario serán varios días por semana en las tarde y en diferente lugar, preferentemente asistirán la mayoría de los funcionarios. El PAC consiste prácticamente en foros ciudadanos en colonias, barrios y comunidades, con este formato de enlace, la autoridad se entera de las demandas más sentidas de la gente, problemas comunitarios, fallas en la cobertura de los servicios públicos, necesidades sanitarias, de infraestructura general.

De esta forma se integra el programa de asuntos que cada área deberá atender y en visita posterior, se informará a los vecinos sobre el trámite que se dio a cada petición, el avance, la solución o la respuesta negativa cuando no sea de competencia para la autoridad municipal.

3.4 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS.

DIAGNOSTICO

De conformidad con el artículo 115 constitucional, los municipios deben administrar libremente su hacienda, la cual se compone del rendimiento de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones que en general las legislaturas estatales establezcan en su favor, teniendo garantizado percibir cuando menos, el importe de las contribuciones inmobiliarias en sus diversas modalidades, participaciones federales y estatales; así como los ingresos por la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Este régimen se encuentra vigente desde 1984, a raíz de la reforma al artículo 115 constitucional de 1983. No obstante, en el periodo de 20 años transcurridos desde dicha reforma hasta la fecha, se observa un enorme rezago en el desempeño general de las Haciendas Públicas Municipales, entendida ésta en la totalidad de su circuito (ingreso, gasto, deuda, patrimonio y rendición de cuentas), que puede resumirse de la siguiente manera:

- a) Baja gestión tributaria en la administración de sus contribuciones inmobiliarias, resultando una recaudación de predial deficiente.
- b) Otro signo preocupante es el margen tan amplió que a la fecha existe en materia de ingresos propios con relación al gasto total que se maneja.
- c) No existe un modelo institucional que favorezca la profesionalización, promoción y permanencia de los funcionarios de la hacienda municipal, aunado a los cortos periodos de gestión.
- d) La no utilización adecuada de las fuentes fiscales propias, el ejercicio del gasto público de manera inadecuada y por consiguiente la rendición de cuentas deficiente.

PERSPECTIVAS

Por todo lo anterior y con base en el marco de la Ley General de Hacienda Municipal y de la Ley de Ingresos para el Municipio de Comala, la Tesorería Municipal deberá establecer las estrategias necesarias para aumentar su capacidad recaudatoria de sus ingresos propios, eficientar el ejercicio del gasto en relación con los ingresos captados y por último analizar la posibilidad de disminuir esquemas deficitarios, recurrentes y peligrosamente evolutivos en adeudos que tiene el municipio en materia de aportaciones de seguridad social, adeudos con la Comisión Federal de Electricidad, adeudos por retenciones omitidas de ISR a los trabajadores municipales, entre otros.

OBJETIVOS

- Implementar un programa de regularización de contribuyentes morosos.
- Abatir en la medida de las posibilidades la cartera vencida de contribuyentes morosos del impuesto predial y del padrón de licencias.
- Incrementar los ingresos propios dando prioridad a los ingresos por concepto de impuesto predial ya que son un factor esencial en el porcentaje de participación para el ejercicio siguiente.
- Establecer políticas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público municipal, con base en los ingresos disponibles.
- Evitar en la medida de lo posible elevar la deuda pública del municipio a través de criterios racionalidad y eficiencia del gasto público.
- Ejercer el gasto público de manera adecuada y por consiguiente la rendición de cuentas en forma eficiente.

ESTRATEGIAS

- Realizar campañas de cultura de pago de impuestos con diversos beneficios con el pago del mismo.
- Depurar al 100% la cartera vencida de contribuyentes morosos del impuesto predial.
- Depurar al 100% el padrón de contribuyentes con establecimiento fijos.
- Solicitar al Instituto de Capacitación Fiscal llevar cabo reuniones con los Tesoreros Municipales con el propósito de establecer estrategias similares que den resultado en la captación de ingresos.
- Establecer programas enfocados a la recuperación de impuestos a través del procedimiento administrativo de ejecución en coordinación con el área jurídica.
- Revisar la Legislación Municipal en materia de ingresos con el propósito de solicitar se amplíe el porcentaje de participación del Municipio.

LINEAS DE ACCION

- Establecer programas de difusión del pago de impuestos por medio del cual la población este enterada del tiempo y forma del pago del mismo.

- Optimizar los Programas de cómputo relacionados con captación de ingresos con que cuenta la Tesorería Municipal con el propósito de elevar la confiabilidad de la información que se requiera de ellos.
- Gestionar a través del Instituto de Capacitación Fiscal la capacitación en materia de ingresos al personal de la Tesorería Municipal con la finalidad de aplicar correctamente el marco normativo de los mismos.
- Fomentar al personal de la Tesorería Municipal el respeto, atención y tolerancia hacia los contribuyentes que acudan al pago de sus contribuciones con el propósito de elevar la calidad en la prestación de los servicios del Municipio en el cobro de los impuestos.
- Establecer líneas de acción en las que el contribuyente que acuda al pago de sus impuestos tenga conocimiento en que Obras Sociales se invertirá su contribución al Municipio.

METAS

- Optimizar y eficientar al 100% el sistema integral de Tesorería módulo de ingresos con el propósito de agilizar y controlar la información relativa a captación de recursos en sus diversa modalidades.
- Obtener un padrón real de contribuyentes de conformidad con la actividad económica de cada uno de ellos que nos permita conocer con certeza aquellos contribuyentes con capacidad de pago y que contribuirán a fortalecer las finanzas municipales.
- Evitar en la medida de lo posible elevar la deuda pública del Municipio a través de los principio de austeridad y racionalidad del gasto público de conformidad con los ingresos disponibles.
- Concertar a través de programas estatales y federales la inversión de obras sociales fomentando con esto el ahorro financiero interno.
- Elevar el nivel de recaudación proyectado para cada ejercicio por medio de campañas que fomenten la cultura de pago e incentivar al contribuyente con condonaciones y perdones fiscales.
- Solicitar a la legislatura local autorice el incremento de las bases y cuotas de un sector específico establecidas en la Ley de Hacienda Municipal al no estar acorde con la derrama económica que genera el Municipio por pertenecer al programa de Pueblos mágicos y que repercutirá en un alto porcentaje de captación de recursos.

3.5 ADMINISTRACIÓN Y GASTO PÚBLICO. SITUACION ACTUAL Y TENDENCIAS

En materia de gasto, actualmente el Municipio cuenta con la garantía de la libre administración a través de su presupuesto, cuya aprobación es facultad plena del ayuntamiento. Sin embargo, deberá revisarse la legislación actual ya que en la última década ha venido disminuyendo la libertad de hacienda, mediante diversas reformas que a nivel federal y estatal se etiquetan y predestinan los recursos municipales, mediante diversas modalidades.

En el municipio la demanda ciudadana en materia de obras y servicios públicos son cada vez mayores, lo que trae consigo la necesidad de erogar mayores recursos en todas sus órdenes. En este contexto los ingresos que percibe el erario público son insuficientes, aunado a lo mencionado en párrafos anteriores al señalar que la mayoría de los recursos con que cuenta el Municipio provienen de participaciones federales cuyos recursos ya viene etiquetados y que no permiten ejercer libremente dicho recurso en las necesidades primordiales de la ciudadanía.

Actualmente los ingresos que percibe el Municipio resultan insuficientes para satisfacer las demandas sociales esto debido a la falta de previsión y de control del presupuesto municipal.

Los recursos del Municipio por concepto de participaciones y recursos federalizados no han crecido al mismo ritmo que la población, lo que impide cumplir eficientemente con la prestación de los servicios públicos. Esto obedece fundamentalmente a que la distribución de las participaciones, se ha venido realizando con bases sustantivas repercutiendo en la calidad de los servicios que se brinda a la población, por lo que se hace necesario una revisión urgente del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal al otorgar recursos federales a los municipios por concepto de aportaciones para fines específicos, a través de los fondos de infraestructura municipal y de fortalecimiento, dicha revisión deberá pasar tanto por las fórmulas de distribución, cuyos factores ha estimulado la baja gestión de ingresos propios, así como por revisar la apertura programática de dichos fondos y la necesidad de etiquetarlos o no.

Por otra parte la deuda pública que se recibió de la anterior administración, constituye un obstáculo financiero esencial para cumplir los compromisos a corto plazo que asumió la presente administración, razón por la cual, reduce las posibilidades de alcanzar el saneamiento financiero a mediano plazo y por lo tanto lo limita a canalizar mayores recursos al gasto de inversión.

Otro de los problemas que ha obstaculizado avanzar en el saneamiento de las finanzas municipales es la problemática financiera que impera en el organismo operador del agua ya que desde su creación hasta la actualidad no subsiste con recursos propios lo que ha propiciado el otorgamiento de subsidios cada vez que los requiere con cargo financiero al presupuesto del Municipio.

Un problema más que año con año representa un impacto financiero que desequilibra las finanzas municipales es la recaudación del impuesto predial el cual actualmente representa un considerable decremento en su captación, teniendo consigo un alto porcentaje de rezago de los contribuyentes morosos que alteran el nivel de recaudación esperado y que determinan el rumbo financiero que tomará el ejercicio del municipio.

PERSPECTIVA

Las finanzas públicas del municipio se verán fortalecidas al instrumentar medidas de control en cada una de las áreas con que cuenta el Gobierno Municipal de Comala, con el propósito de eficientar el recurso disponible en relación con el gasto por ejercer además se pretenda optimizar los recursos materiales con que se cuentan, con el propósito de establecer planes de ahorro interno que se verán reflejados en la liquidez y disponibilidad financiera del Municipio a corto plazo.

OBJETIVOS

- Ejercer el gasto con transparencia, generando con ello una cultura de pago de los contribuyentes municipales.
- Capacitar y profesionalizar a los servidores públicos inmiscuidos en el quehacer del ejercicio del gasto presupuestal con el propósito de que se vea reflejado el ahorro interno en cada una de sus áreas.
- Tratar de reducir a niveles mínimos la solicitud de empréstitos que elevarían la deuda pública actual.
- Establecer de conformidad con las leyes vigentes el Presupuesto por Programas, lo que permitiría ejercer únicamente lo programado evitándose el ritmo acelerado del endeudamiento actual.
- Ejercer el gasto con criterios de racionalidad, austeridad y disciplina.
- Solicitar ante las instancias correspondientes la libertad para ejercer los ingresos en las obras y servicios que el Municipio requiera evitando en lo posible que estos sean etiquetados al momento de recibirlos para estar en posibilidad de hacer vigente el principio de la Libertad de Hacienda.
- Establecer a corto plazo que los requerimientos del organismo operador del agua sean en calidad de préstamo y no como subsidio como se maneja actualmente.

ESTRATEGIAS

- Llevar a cabo reuniones continuamente con los funcionarios de primer nivel enfocadas a concientizar que el ejercicio del gasto deberá apegarse a los criterios de racionalidad y austeridad.
- Realizar visitas periódicas a las diferentes áreas del Gobierno Municipal con el propósito de verificar los controles internos que actualmente llevan y de ser necesario adecuarlos a la realidad con el propósito de prepararlos hacia el ejercicio del presupuesto por programas.
- Optimizar los programas de sistemas de computo con el objeto de obtener información cierta y oportuna para la toma de decisiones.
- Realizar platicas con el Director del organismo operador del agua encaminadas a elevar su potencial de recaudación con el propósito de encaminarlo a su autosuficiencia.
- Establecer mecanismos de ahorros financiero con el fin de evitar aumentar la deuda pública existente.
- Ejercer el gasto público con criterios de racionalidad y austeridad en apego a las leyes vigentes actuales

LINEAS DE ACCION

- Promover el ahorro en las diferentes áreas del Gobierno Municipal con el propósito de ejercer el presupuesto en forma eficiente.
- Convertir a la Tesorería Municipal en un instrumento de apoyo a las demás dependencias de la administración pública municipal.
- Realizar las actividades pertinentes en vías de preparar el presupuesto por programas de conformidad con las leyes vigentes.
- Mantener actualizados los padrones catastrales y de licencias.
- Optimizar los recursos humanos y materiales de Tesorería Municipal con el propósito de eficientar la actividad propia del área.

METAS

- Implementar el presupuesto por programas.
- Ejercer el presupuesto de egresos de forma eficiente y racional.
- Ejercer el presupuesto con base en la disponibilidad de recaudación.
- Establecer programas de austeridad con el propósito de tener ahorros financieros internos.
- Evitar solicitar empréstitos para efectos de no elevar la deuda pública.
- Coordinarse en su totalidad con el área correspondiente con el propósito de evitar gastos innecesarios.

3.6 OFICIALIA MAYOR

SITUACIÓN Y TENDENCIAS.

Anteriormente la mala administración del ayuntamiento, de quienes tenían la responsabilidad de cuidar los recursos materiales y financieros dio como resultado el endeudamiento.

Ahora en esta administración pretendemos cuidar los recursos trabajar con lo mínimo, pero utilizando nuestras aptitudes de inteligencia, creatividad para poder hacer más con lo mínimo de recursos. Actualmente se visualiza en esta administración, un mejor manejo de los recursos, tenemos ahorros de gasolina, mejor cuidado del parque vehicular, estamos cuidando el gasto corriente, la administración 2003-2006 saldrá adelante.

PERSPECTIVAS

La administración pública del municipio y las condiciones económicas se verán favorecidas, puesto que se pretende instrumentar una serie de programas para cuidar que se tenga, control de gasolina, vehículos, teléfonos, en fin todo lo que ocasionan gastos, así como modernización administrativa integral que permita reducir los niveles de endeudamiento y canalizar mayores recursos para mejorar los servicios públicos.

Hoy en día, la sociedad cada vez más consciente demanda de las diferentes estructuras de gobierno tramites mas ágiles, actitudes positivas y de servicio por parte de sus trabajadores y servicios públicos eficientes y de calidad.

Para ello, la administración pública municipal cuenta con un manual de organización, el cual contiene los objetivos, las principales funciones y responsabilidades solo a nivel de direcciones. Es necesaria y urgente la descripción del resto de los niveles. Así mismo, se observa en muchos niveles duplicidad de funciones y una diversidad en la nomenclatura de puestos, lo cual hace difícil su administración y control.

En lo relativo a los diferentes ordenamientos que rigen la vida municipal, como son las leyes y reglamentos, aún cuando algunos fueron recientemente actualizados, faltan otros por reformarse.

OBJETIVOS

- Cuidar el gasto corriente, que no salga de control.
- Consolidar una administración municipal que atienda con oportunidad y eficiencia la denuncia, de los ciudadanos.
- Eficientar la atención de recurso humano y administrar con pertinencia los recursos materiales, trabajar con calidad y calidez.

ESTRATEGIAS

- Actualizar el marco jurídica administrativo del ayuntamiento.
- Desarrollar y capacitar en forma permanente el recurso humano.
- Establecer una imagen institucional del ayuntamiento.
- Mejorar los servicios y procesos administrativos de cada área.
- Simplificar y modernizar la administración, incorporando para ello los avances en las tecnologías requeridas.
- Tener un mejor sistema de entradas y salidas de almacén.
- Llevar un control de consumo de gasolina, diésel y aceite de todos los vehículos propiedad del ayuntamiento.
- Llevar el control de requisiciones, para saber que requisición esta surtida parcial o totalmente, y darle seguimiento a las partidas que estuvieran pendientes de surtir, a fin de no interrumpir las actividades de cada área.
- Impulsar la calidad de vida laboral desarrollando en el personal su sentido de pertinencia social y crecimiento individual.
- Consolidar y mejorar el medio ambiente laboral con el propósito de propiciar la creatividad y la satisfacción del personal.

LINEAS DE ACCION

- Tener en almacén materiales y equipo de oficina, comprar en volumen para lograr ahorros.
- Tener en el menor tiempo posible chegador digitalizador para economizar en tarjetas.
- Tener una persona que atienda las ponchaduras de los vehículos del ayuntamiento.
- Comprar un equipo de sonido; ya que así nos ahorraríamos mucho, sería una inversión, pero a largo plazo un gran ahorro.
- Continuar con la capacitación y profesionalización del servidor publico para mejorar sus habilidades y destrezas.
- Crear un sistema de escalafón que incentive el desarrollo individual.
- Optimizar la estructura organizacional.
- Tener un mecánico para que atienda el parque vehicular.

3.7 CATASTRO MUNICIPAL DIAGNÓSTICO

El inventario territorial del municipio de Comala, se encuentra conformado de la siguiente manera; 6,468 predios urbanos; 1,450 predios ejidales y 750 predios rústicos.

Pero en los últimos años la actualización catastral y los servicios que ofrece catastro no han sido del todo explotados como debe de ser, ya que se ha considerado como una oficina de administración del impuesto predial y de servicios mínimos, sin explotar en su totalidad al catastro.

Es por ello que Catastro lo podemos definir como un potencial que debe ser administrado de la manera mas completa y con ello generaría más recursos a través de impuesto predial, y porque la información se actualizaría de manera más eficaz proporcionando no solo datos a la tesorería municipal sino que se ampliaría a otras dependencia como Planeación y Obras Públicas para la adecuada aplicación de los recursos en obras de beneficio para la comunidad, a la Dirección de servicios públicos municipales para llevar un adecuado control de los servicios municipales como la elaboración adecuada de rutas de recolección de basura; la identificación de las calles con mayor incidencia de baches; y además de realizar a través de la dirección de seguridad pública las rutas criticas en caso de desastres naturales, así como el mejor control de la seguridad de los comaltecos a través de una adecuado control en los operativos de vigilancia; todo esto llevado acabo por medio del apoyo de catastro municipal.

SITUACIÓN ACTUAL

Existe un gran porcentaje de rezago catastral ya que solo se realizaban actualizaciones desde oficina, es decir que solo se aplicaba el porcentaje de incremento sin acudir a los predios a realizar actualizaciones cartográficas, además de que no se llevaba un adecuado control de las nuevas construcciones ya que no existía coordinación entre el desarrollo urbano y catastro al emitir los permisos de construcción dejando con esto de percibir ingresos a través de impuesto predial.

Otro de los principales problemas que se detectaron fue que los predios rústicos del municipio solo están registrados los terrenos sin construcción perdiendo con ello la percepción de impuestos, ya que existen muchas casas de altos valores que aún no están registradas.

POTENCIALIDADES

Con lo que tenemos hasta el momento en lo que respeta a equipo, es el mínimo para operar, ya que no se tienen los recursos suficientes para incrementar el inventario, pasando esto a ser una limitante, pero con el apoyo de prestadores de servicio social universitario y el personal que actualmente labora emprenderemos programas de actualización catastral, mejorando así los servicios que se prestan y atendiendo a los contribuyentes con mayor rapidez y eficacia.

Un factor importante en el desarrollo de las funciones catastrales es el personal, ya que con él se llevaran acabo las actividades los levantamientos físicos de los predios en el municipio, siempre y cuando hayan tenido alguna modificación en su estructura o en su caso rectificar los existentes con el padrón que se cuenta, y así actualizarlo, tomando en cuenta que existen los predios rústicos que aún no se les ha hecho el levantamiento de las construcciones y nuestra principal tarea será regularizarlos, además de inspeccionar los predios que aún no están dados de alta en el padrón mediante estas mismas revisiones.

PERSPECTIVA

Una de las principales funciones que llevará acabo el catastro municipal es mantener los datos reales de cada uno de los predios y con ello mejorar los servicios a los contribuyentes ya que se contara con datos reales, y el beneficio que traerá para este ayuntamiento es el incremento en la recaudación del impuesto predial.

OBJETIVO

- Mantener actualizado el padrón catastral, y con ello ser más eficaces y eficientes en los servicios que se prestan a favor de la ciudadanía comalteca, y además de consolidar así la base del impuesto predial atrayendo más recursos al ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

- Capacitar al personal con el que se cuenta en el manejo del sistema catastral.
- Capacitar al personal de campo para la realización de los levantamientos catastrales.
- Realizar la actualización catastral mediante levantamientos topográficos con el afán de mantener actualizada la cartografía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante las instancias correspondientes a prestadores de servicio social universitario para la realización de trabajos catastrales.
- Promover la adecuada capacitación del personal tanto administrativo como de campo.
- Promover la contratación del Personal según las necesidades que surjan de la actualización catastral.
- Promover ante la Dirección de Catastro y ante el SIPLADE del Gobierno del Estado la capacitación del personal de campo.

METAS

- Lograr en un 100 % la actualización catastral de predios del municipio.
- Mantener el padrón catastral cartográfico del municipio digitalizado en un 100%.

- Con base en la Ley de Hacienda Municipal, adecuar los valores catastrales con los valores comerciales al 2006 en el 90 % a fin de evitar impactos posteriores desproporcionados en el pago del impuesto predial.
- Contar con un padrón realmente confiable del Municipio.
- Hacer más eficaces los trámites y con mayor rapidez en beneficio de los contribuyentes.

3.8 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DIAGNÓSTICO

Los tiempos que actualmente se están viviendo en el País, en el Estado y en el Municipio, nos dan la pauta a seguir en cada una de las acciones que el Gobierno Municipal deberá emprender respecto a la participación Social.

Por muchos años han existido en nuestro municipio, grupos y personas que son motivadas a participar en labores comunitarias o acciones compartidas con las autoridades, solo cuando existe la posibilidad de que se les garantice un beneficio económico o en especie.

Afortunadamente también han existido grupos reducidos o personas con una forma de pensar muy distinta, con criterios de participación más positivos, solidarios y de servicio a la comunidad.

Las estructuras vecinales siempre han existido; programas comunitarios, comités de obra, seccionales, comités de participación. Pero siempre pensando en obtener un beneficio personal, familiar o de intereses políticos.

La misma sociedad permitiría los manejos discretos, ventajosos y dudosos de los benéficos que debiera recibir la comunidad, de programas específicos para personas o familias que verdaderamente requerían de los servicios y no se otorgaran de manera justa y equitativa.

Nos encontramos hoy con una sociedad más exigente, más crítica, más propositiva pero al mismo tiempo, desanimada y confundida; consiente de que los avances democráticos y de participación comunitaria dependen de la misma sociedad más que de los Gobernantes.

La población que participa en las estructuras organizacionales durante cada periodo de administración, no funcionan en el siguiente de la misma manera, mucho menos si el Gobierno entrante ha emanado de un partido diferente al de su simpatía.

Si bien es cierto, se ha dicho que los partidos políticos habían sido los intermediarios entre la sociedad y los Gobiernos, podríamos afirmar lo mismo pero nunca ha sido eficaz este medio de enlace, más ha funcionado la conformación de agrupaciones apartidistas o los comités que de manera independiente se promueven por los propios vecinos para realizar principalmente festividades, acciones altruistas o actividades que tengan que ver con la religión y con la sociedad.

Concluamos pues que la sociedad actual está más interesada en el quehacer de sus autoridades, más exigente, presta a participar siempre y cuando se les oferten proyectos concretos, claros, alcanzables y que quienes coordinen, administren y ejecuten sean personas comprometidas exclusivamente con la sociedad.

POTENCIALIDADES

La existencia de organizaciones conformadas en el municipio de Comala, son parte fundamental para emprender la materialización de los planes, proyectos y programas comunitarios que este Gobierno ha de promover para cada uno de los sectores.

La disposición de los jóvenes, estudiantes, deportistas, jornaleros, albañiles, pequeños empresarios, artesanos, líderes naturales de barrios, colonias y comunidades, personas con capacidades diferentes, profesionistas, empresarios, transportistas, restauranteros y demás actividades, cada uno de ellos tiene la posibilidad, interés y capacidad para participar en las acciones que el Gobierno ha de emprender.

Consideremos la disposición de quienes integran el H. Cabildo, los servidores públicos del Gobierno Municipal, su capacidad y su empeño en la integración de estructuras participativas para largo plazo y de beneficio colectivo.

Comala es un pueblo participativo, que exige definición de ideas, que responde y se entrega en cada uno de los objetivos que se plantea. Comala es un pueblo de retos que busca la imparcialidad, la justicia, la equidad, la verdad y el respeto a la dignidad de la persona.

PERSPECTIVAS

El Gobierno Municipal será promotor de valores sociales, de participación y democráticos de manera permanente, valores humanistas que proyectarán la filosofía de servicio de la actual administración; La solidaridad, subsidiariedad, el bien común y el respeto a la persona; esta será una actitud que motivará la participación de la sociedad a través de las agrupaciones, sectores específicos y en general, de la sociedad en su conjunto.

La Participación Social será el vínculo de compromiso entre la población y el Gobierno, de retroalimentación, de resultados reales y verdades absolutas sobre lo que se está haciendo, sobre lo que no se hace y lo que se ha dejado de hacer.

OBJETIVOS

- Plantear a corto plazo un programa integral de Participación Social.
- Involucrar a las asociaciones civiles, grupos sociales y sectoriales. Planteando proyectos a mediano y largo plazo, con perspectiva democrática y una visión humanista.
- Lograr que a pesar de la pluralidad política en el Municipio, prevalezca siempre el concepto de superación, participación y desarrollo comunitario.
- Promover medidas estratégicas de enlace entre la autoridad y la población, que permita una relación más personalizada, de convivencia, que retroalimente a ambas partes, que comprometa e involucre en cualquier acción que se realice.

ESTRATEGIAS

- Integración de los Comités de Participación Social
- Promover los encuentros permanentes con las organizaciones ciudadanas, políticas, clubes, grupos y comités de participación y asociaciones civiles.
- Promoción de actividades comunitarias en las que se involucren a funcionarios.
- Considerar las posiciones de los grupos civiles respecto a la acción de gobierno.
- Creación de programas estratégicos que motiven la participación y el beneficio social
- Promover convenios de participación y colaboración entre dependencias, asociaciones y grupos civiles

METAS

Crear y fortalecer los siguientes programas:

- PACO "Programa de Acción Comunitaria"
- PAM "Programa de Acción por la Mujer"
- PAJ "Programa de Acción por la Juventud"
- PIDE "Programa Integral del Deporte"
- PAAM "Programa de apoyo para adultos mayores"
- PIFCC "Programa Integral de Formación y Capacitación Ciudadana"

3.9 PREVENCIÓN DEL DELITO Y LAS ADICCIONES ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

SITUACIÓN ACTUAL

Los problemas de desintegración familiar, el hacinamiento, la promiscuidad, el bajo nivel cultural, la precaria situación económica, la desorientación, el mal uso de los medios de comunicación, la pérdida de identidad, el fenómeno de aculturación, la fuerte influencia de las modas y modismos de otras regiones y del país vecino del norte, son algunos de los factores que han propiciado de alguna manera el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes y adolescentes que oscilan entre los 14 y 25 años de edad.

El problema de consumo de alcohol y drogas se percibe como un problema de salud pública, ya que se ubican dentro de las causas principales de morbilidad y mortalidad, los consumidores, vendedores, y distribuidores han querido apoderarse del los espacios públicos para esta actividad, parques, jardines, calles, atrios de iglesias, las salidas de las escuelas, lotes baldíos, callejones con poco alumbrado, casas habitación ocupadas especialmente para desarrollar esta actividad.

Tal parece que es interés de las personas que se dedican a lucrar con esta actividad arrastrar a los jóvenes y adolescentes por su condición, situación y vulnerabilidad, hacia esa red difícil de eludir, es notorio por la aparición de grupos que presentan conductas antisociales, con pequeños brotes de pandillerismo.

El crecimiento de la población es otro de los elementos que se señalan como un factor más, en la proliferación de los problemas del orden social, las concentraciones de personas, en los espacios de la zona urbana, donde se sitúan las actividades más importantes de servicios, economía, poderes políticos, religiosos, comercios.

PROBLEMÁTICA

El lacerante problema del consumo de drogas afecta principalmente el núcleo familiar, presentándose los problemas asociados con personas con este padecimiento, como: violencia intrafamiliar, desintegración familiar, falta de comunicación, ausencia de valores, pérdida de autoestima, violaciones, embarazos no deseados, pero también fuera del núcleo de la familia asociados al mismo mal: pandillerismo, delincuencia juvenil, robos, accidentes de tránsito, violencia en la vía pública.

Sin descartar ni tampoco desconocer las exageradas ganancias que percibe la delincuencia organizada, con el poder que tienen en armas, vehículos, y recursos económicos que rebasan a los que puede destinar el gobierno para su combate.

El índice mas alto de consumo de alcohol y droga en el medio rural se encuentra en las comunidades de Suchitlán, Zacualpan, la Caja, Cofradía de Suchitlán y el sector de la población mas vulnerable son los jóvenes y los niños, pero de igual manera se ven afectados los adultos sobre todo con el consumo de alcohol.

Otro factor mas que impide el control de la venta de alcohol es la falta de personal para la supervisión en los negocios autorizados y clandestinos, para la aplicación del reglamento que regula este giro comercial, lo cual facilita la proliferación de venta en horarios y días no permitidos.

Un círculo difícil de romper se vuelve entre los consumidores de droga: de tal manera que el sujeto en cuestión se droga para trabajar y el producto de su trabajo lo utiliza para la compra de droga. (se droga para trabajar y trabaja para drogarse) agregando a esta formula un ingrediente más, que es el de propagar al principio de manera gratuita dosis para crecer el círculo de consumidores.

POTENCIALIDAD

Se cuenta con personal de servicio social de la carrera de trabajo social para sensibilizar a la población sobre este problema que afecta a la sociedad de Comala.

PERSPECTIVAS

Si no se actúa de manera decidida en el combate a las adicciones, el problema puede tomar otras dimensiones difíciles de controlar, y convertirse en un cáncer social difícil de erradicar.

Si las dependencias destinadas a prevenir el consumo de enervantes y alcohol como son la P.G.R., A.F.I. Policía judicial, Seguridad Pública Municipal, Ejercito, trabajan

de manera aislada, los resultados no pueden ser alentadores, lo ideal es un trabajo conjunto y coordinado donde cada parte tome su responsabilidad.

Cada ciudadano puede contribuir a la denuncia y a la canalización de enfermos de alguna adicción a centros de rehabilitación, para que reciban ayuda especializada.

Si el reglamento de venta de bebidas alcohólicas no se aplica con rigor será tarea difícil el control de los problemas derivados de esta actividad comercial.

OBJETIVOS

- Disminuir el consumo de enervantes y alcohol en la población en general, con mayor atención el las localidades de Suchitlán, Zacualpan, la caja y Cofradía de Suchitlán.
- Aplicar el reglamento de venta de bebidas alcohólicas de manera rigurosa en todos los expendios, y en especial prohibir la venta a menores de edad.
- Establecer convenios de colaboración entre todas las dependencias relacionadas con la prevención contra las adicciones.
- Participar en los talleres para padres organizados por dependencias afines con el propósito de la búsqueda de alternativas para disminuir las adicciones.
- Desarrollar e impulsar las campañas de prevención permanentes contra las adicciones en los lugares de mayor incidencia, logrando disminuir el consumo de enervantes y alcohol.

ESTRATEGIAS

- Considerar las opiniones de los ciudadanos, emitidas en encuestas, talleres o foros, para el combate de las adicciones.
- Involucrar a los ciudadanos en el combate de las adicciones, (enervantes y alcohol).
- Promover la denuncia ciudadana, mediante mecanismos seguros, confiables y que despierten el interés en la participación contra este mal.
- Difundir entre la población las actividades desarrolladas para que todos seamos partícipes del compromiso de ayuda a la sociedad del municipio de Comala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Padres de familia, maestros y seguridad pública, de manera conjunta desarrollaremos campañas de seguridad escolar, para proteger al alumnado de los riesgos de carácter social y natural.
- Desarrollar trabajo de prevención comprometido considerando la atención de casos, grupos y comunidad en general, con la participación ciudadana.
- Organizar talleres para padres de familia, creando las condiciones y los espacios para la búsqueda del quehacer de manera conjunta, recogiendo las opiniones y enriqueciendo el trabajo preventivo.
- Capacitar a los elementos de seguridad y al personal de trabajo de campo para que representen un vínculo fuerte y seguro hacia el trabajo a desarrollar en materia de prevención de las adicciones.
- Utilizar los medios de comunicación apropiados que garanticen la sensibilización de los ciudadanos para la prevención de las adicciones. (cartel, tríptico, volantes folletos, etc.)

- Coordinación institucional que permita un trabajo integral en la atención de la prevención de las adicciones.
- Efectuar visitas domiciliarias que permitan conocer el entorno de las personas que presentan problemas de consumo de enervantes, con el fin de tramitar su recuperación y convencer de que acepte la ayuda.
- Llevar a cabo acciones coordinadas con los inspectores de bebidas alcohólicas para la aplicación del reglamento que regula este giro comercial, con sanciones rigurosas para el control de la venta.
- Fomentar la cultura de la denuncia que permita localizar los lugares donde se venda o distribuya alcohol o droga, para la implementación de operativos.
- Llevar a cabo acciones conjuntas con las instituciones y autoridades relacionadas con el combate y prevención de las adicciones: crear centros de integración juvenil, causa joven, grupos de A.A, por un despertar a la vida, DIF municipal, comités de consulta y participación ciudadana.
- Promover campañas publicitarias de prevención del delito contra: robo en casa habitación, a vehículos, contra las adicciones y el consumo de alcohol, mediante: playeras, cachuchas, llaveros, calcomanías, rótulos, material didáctico.

METAS

- Implementar talleres motivacionales en todas las escuelas de nivel secundaria y bachillerato, con el fin de promover los valores familiares, fortalecer el liderazgo en los jóvenes y promover el no consumo de las drogas.
- Integrar comités de barrio en zonas de alto riesgo o criminogenas con mayor índice delictivo, con el fin de promover la participación ciudadana.
- Implementar el buzón ciudadano con el fin de promover el interés de los niños, jóvenes y adultos para que den sus opiniones y sugerencias a la seguridad pública.
- Promover la denuncia ciudadana, mediante campañas de publicidad que motiven a los ciudadanos, específicamente los robos a casa habitación, venta y distribución de droga, asalto a transeúntes.
- Involucrar a los comercios establecidos en el financiamiento de las campañas publicitarias de prevención del delito y contra las adicciones.

4.- CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

4.1 AGUA POTABLE

SITUACIÓN ACTUAL

En el municipio contamos con la suficiencia del vital líquido, pero requiere de más atención ya que es indispensable para la existencia humana y el ejercicio de sus actividades domésticas y comerciales.

Actualmente municipio de Comala cuenta con 29 fuentes de abastecimiento de las cuales 6 son pozos profundos, 13 manantiales y 10 tomas directas de río. De las cuales se extrae un volumen de 1,763,345 m³/año, siendo el volumen de consumo de 976,946 m³ / año. El cual representa el 55% de el volumen de extracción. (Comapac)

De acuerdo a los datos mencionado nos damos cuenta de la situación en que se encuentra nuestro sistema de abastecimiento y distribución. Lo cual obliga a generar una mayor inversión en el mantenimiento y rehabilitación del mismo, con el objetivo de aprovechar al máximo el recurso.

PROBLEMÁTICA

Actualmente el padrón de usuarios del servicio es de 2,433, de los cuales. 2,081 de los usuarios cuentan con el servicio de agua y drenaje, 346 solo agua, y 6 solo drenaje. (Comapac).

Gran parte de la red de agua potable ya es obsoleta, las tuberías están dañadas, existe gran cantidad de cajas de válvulas y pozos de visita en mal estado.

Es importante mencionar que existen problemas relacionados con el cobro eficiente a los usuarios del servicio de agua potable en la cabecera Municipal y en algunas comunidades. De lo cual nos da como resultado una baja recaudación de recursos, debido a que el organismo operador tiene una morosidad del 21%.

El organismo operador no cuenta con la suficiente herramienta y equipo de trabajo adecuado. Ya que las herramientas de trabajo más importantes no pertenecen a el organismo.

Es necesario mencionar que existe clandestinaje en las tomas de agua, originado por falta de supervisión, esto eleva aún más la baja captación de recursos.

El organismo operador no puede solventar los gastos que origina el mantenimiento de los servicios ya que la fuerte carga en nomina imposibilita la autosuficiencia, originando con esto el endeudamiento.

La falta de información técnica de la infraestructura hace más difícil el mantenimiento y rehabilitación de las redes, algo muy importante de mencionar es lo siguiente: aun existen zonas o calles en la cabecera municipal

donde el sistema de alcantarillado es mixto; es decir la red de alcantarillado sirve también para encausar el agua de lluvias.

Se puede mencionar que existe una baja cultura de la población sobre el uso y cuidado del agua, ya que en algunos casos se utiliza para otros fines.

POTENCIALIDADES

Actualmente existen fuentes suficientes de abastecimiento para proporcionar un servicio adecuado a la población, sin embargo la falta de obras de almacenamiento, nos obligan a racionar el servicio en la temporada de estiaje, debido a los altos costos que nos genera el bombeo en los pozos profundos.

Mediante la creación de proyectos de almacenamiento y la rehabilitación de las obras de toma existentes podríamos extender durante gran parte del año el servicio por gravedad, disminuyendo el consumo de energía eléctrica, fortaleciendo la economía del organismo.

PERSPECTIVAS

Es necesario fortalecer el área administrativa del organismo operador, iniciando por la ampliación de área de trabajo con el fin de proporcionar la atención adecuada a los usuarios y contar con un espacio para cubrir las necesidades de trabajo, adquiriendo equipo de computo y el software necesario para la realización de las actividades del organismo.

Como ya se mencionó anteriormente el sistema de abastecimiento y distribución de agua potable, como el sistema de alcantarillado necesitan de mayor inversión en el mantenimiento preventivo y correctivo, de lo contrario la capacidad del organismo se vera superada por la demanda de servicio de la población.

OBJETIVOS

- Mantener la cobertura y aumentar la calidad del servicio, impulsar el tratamiento de aguas residuales.
- Promover la eficiencia operativa y administrativa y satisfacer las necesidades y demandas de la población de forma rápida y eficaz.

ESTRATEGIAS

- Realizar reuniones comunitarias, con el objeto de promover una cultura e intercambio de ideas, que den forma a acuerdos en beneficio de los mismos.
- Realización de campañas constantes con la población para informarles y concientizarlos sobre el uso eficiente en el cuidado del agua.
- Promoción y participación conjunta de los comités de agua en las comunidades

LINEAS DE ACCION

- Programar la sustitución de redes obsoletas y que el material con el cual se sustituirá cumpla con los niveles de calidad, para evitar con esto la reparación constante de la red.
- Promover descuentos a usuarios cumplidos en el pago del servicio, y la realización de campañas constantes de descuento a personas que por algún motivo dejaron de realizar sus pagos.
- Promover entre los usuarios el adecuado uso y cuidado del agua.
- Actualizar el padrón de usuarios.
- Adquisición de herramientas y equipo necesario para el mejor desempeño del personal operativo.

METAS

- Automatizar al 100% la cloración en el Municipio de Comala.
- Rehabilitar las obras de toma.
- Reducción del índice de morosidad.

4.2 DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

INDICADORES BÁSICOS.

Es indispensable la existencia del sistema de drenaje en cualquier lugar que este habitado, para conducir las aguas negras hacia lugares donde no pongan el peligro la salud de la población del municipio. En la actualidad se cuentan con un total de viviendas de 4,291 de las cuales 3,646 cuentan con el servicio de drenaje y 645 no cuentan con dicho servicio. (Comapac).

En el municipio existen 6 localidades que cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado, además 2 lagunas de oxidación y 4 plantas de tratamiento.

El 79% de los usuarios se encuentran al corriente de sus cuotas

PROBLEMÁTICA

En la actualidad todavía existen viviendas en la cabecera municipal que descargan en los cauces de arroyos y ríos, contaminando el ambiente y generando un foco de infecciones, y molestos olores.

En municipio de Comala no se ha cubierto al 100% el servicio de drenaje y alcantarillado, además de tener en mal estado la infraestructura existente. Es necesario reemplazar tramos de tubería que se encuentran azolvadas y fracturadas.

Es muy importante mencionar la falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales ya que la existente no es suficiente y se encuentra operando en mal estado por falta de mantenimiento.

Una buena cantidad de brocales y tapas se encuentran en mal estado generando un mal aspecto.

El problema mas serio es que a través de los años la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado no ha sido capaz de crear un archivo de información técnica, el cual podría enriquecerse de una administración a otra.

POTENCIALIDAD

Sin lugar a dudas el tratamiento de aguas residuales, combatiría la contaminación ambiental, creando consigo innumerables beneficios.

PERSPECTIVAS

Creer y rehabilitar la red de drenaje y alcantarillado en relación al crecimiento urbano y rural.

Aumentar la infraestructura necesaria para el tratamiento de aguas residuales e implementar programas de mantenimiento a este tipo de estructuras.

OBJETIVO

- Supervisar y reforzar cada uno de los sistemas de aguas residuales instalados en el municipio y sus comunidades, y gestionar la construcción de plantas de tratamiento, así como incrementar la cobertura en los espacios, áreas y comunidades donde se carezca de este servicio.

ESTRATEGIAS

- Realizar las gestiones con Gobierno del Estado y con la Comisión Nacional del Agua para la rehabilitación de la red de Drenaje en las Comunidades y Cabecera Municipal.
- Gestionar ante las dependencias Federales, Estatales y Municipales la realización de estudios de factibilidad para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Gestionar con la Comisión Nacional del Agua estudios de factibilidad para la ampliación de la red de drenaje en las comunidades donde aún no se tenga dicho servicio.

LINEAS DE ACCION

- Realizar revisiones periódicas para evitar que existan vertederos de aguas negras en los ríos y arroyos que puedan contaminar los terrenos que son destinados a la producción de hortalizas de consumo humano.
- Implementar campañas de capacitación y concientización para que los usuarios realicen la reparación y limpieza de las letrinas y la construcción de estas en lugares donde se requieran.
- Revisar las comunidades que no cuenten con el servicio con el objeto de incluirlos en los programas de Gobierno.
- Hacer la revisión para que no existan descargas clandestinas de aguas negras, en los cauces de arroyos o ríos, que puedan ocasionar problemas de salud y la contaminación de alimentos.
- Realizar programas de reconstrucción de la red de drenaje, en aquellas comunidades que así lo requieran.

METAS

- Realizar un estudio y proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.
- Rehabilitación de la laguna de oxidación de Suchitlán y Cofradía de Suchitlán.
- Optimizar el funcionamiento general del servicio cuando menos en un 95%. Atendiendo las peticiones de forma inmediata asegurando con esta la calidad del servicio y una mejor calidad de vida de la población.

4.3 ALUMBRADO PÚBLICO.

SITUACIÓN ACTUAL

Este es uno de los servicios indispensable en cualquier rincón del municipio donde existen asentamientos humanos, temporales o permanentes. Este servicio es de los más indispensable para conservar la integridad de las personas en las calles, evitando grupos de mal vivientes y vagos que se cobijan en la oscuridad para realizar ilícitos.

En los últimos años se ha observado la ampliación de la red eléctrica hasta los lugares mas alejados, sin embargo, no se ha cubierto al 100% , tomando en cuenta los nuevos centros de vivienda que van surgiendo. En la cabecera municipal y en las comunidades el servicio de alumbrado público, se encuentra con algunas carencias las cuales radican en la falta de material, herramientas y equipo de protección adecuado.

En el municipio de Comala existen 1,369 luminarias de diferentes potencias que van desde los 69 hasta 1000 watts. Con base al censo levantado en el mes de abril de 2003. Se determino que se tiene cobertura de 80%, por tanto, es necesario colocar nuevas luminarias en diferentes colonias y comunidades, para alcanzar su cobertura total. Con relación a la eficiencia de los servicios y considerando el deterioro de las luminarias existentes, es necesario estar cambiando las luminarias, fotoceldas, balastras, reflectores, de manera permanente..

El inventario que se realizó en el presente año se realizo por la Comisión Federal de Electricidad es el siguiente:

LOCALIDAD	LUMINARIAS
Cabecera Municipal	551
Zacualpan	85
La Yerbabuena	21
Suchitlán	186
El Remudadero	64
El Remate	28
Nogueras	47
Museo Rangel Hidalgo	16
Los Mezcales	5
Llanitos	15
Laguna Seca	18
La Nogalera	19
La Becerrera	30
La Caja	69
Los Colomos	34
Cofradía de Suchitlán	120
Campo 4	16
Agosto	45
TOTAL	1,369

Se cuenta con un vehículo en buenas condiciones y una canastilla, esta se encuentra descompuesta, es necesario su reparación, ya que representa un riesgo para el trabajador el estar laborando con escaleras en los postes, ya que también es necesaria para la poda de árboles.

No se cuenta con personal de guardia para los sábados, domingos y días festivos, para atender este servicio.

PROBLEMÁTICA

Uno de los principales problemas que enfrenta el servicio de alumbrado público en la cabecera Municipal, comunidades, colonias y barrios, radica principalmente en lámparas fundidas, fotoceldas dañadas, vandalismo y balastras quemadas, aunado a esto en temporadas de lluvias las cuchillas de las líneas de alta tensión quemadas.

La falta de conciencia de los habitantes que dañan los postes, rotura de focos y lámparas fundidas, provoca encarecimiento de este servicio.

Falta de coordinación entre pobladores, Comisión Federal de Electricidad las autoridades municipales para resolver los problemas relacionados con el alumbrado público y las tomas domiciliarias.

POTENCIALIDADES

De no contar con un adecuado servicio se generarán problemas en todos los ámbitos, desde el productivo, hasta en la comunidad, pero si se brinda un mejor servicio se manifiesta en todos los ámbitos y se evitan riesgos en la seguridad de la población.

Sin embargo es una obligación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, brindar un mantenimiento de mayor calidad en la prestación de este servicio. Es indispensable gestionar ante las instancias correspondientes, para la obtención de material y equipo adecuado.

PERSPECTIVAS

Si se cubre la totalidad de la demanda con una mayor calidad, se tendrá un municipio más productivo, al extenderse líneas de conducción a aquellos lugares donde se carece de ellas.

Y realizar campañas entre la población para concientizarla de un uso racional, de este servicio y nos permita reducir costos.

OBJETIVO

- Mejorar la calidad del servicio y ampliar la cobertura del alumbrado público. Concientizar y establecer con la población la corresponsabilidad mediante campañas publicitarias para realizar un uso razonable del alumbrado público y su cuidado y así abatir por este medio los costos cada vez más elevados de la tarifa eléctrica.

ESTRATEGIAS

- Mantener una línea constante de comunicación entre las autoridades Municipales y la Comisión Federal de Electricidad, lograr un convenio con la paraestatal para la reducción de costos en el suministro de energía eléctrica.
- Crear conciencia entre la población para utilizar de manera adecuada la energía eléctrica.
- Mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura del alumbrado público, para incrementar los niveles de seguridad y facilitar las actividades que realiza la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Proporcionar el adecuado mantenimiento a la red de alumbrado público con enfoque de sustentabilidad para asegurar la calidad de los servicios.
- Gestionar y aplicar el cambio de luminarias por sectores, enfocado estos a mejorar la calidad del alumbrado y disminuir el consumo de energía eléctrica.
- Aprovechar la infraestructura que se vaya cambiando y que se encuentre en buen estado para aumentar la cobertura por sectores del servicio en zona urbana y comunidades rurales.
- Contar con equipo en buenas condiciones y el material suficiente, para atender las demandas y eventualidades que se nos presenten.
- Que se vigilen aquellos lugares faltos de iluminación para evitar que se congreguen grupos de alcohólicos y drogadictos.
- Promover entre la población los comités de barrios para que se atiendan los problemas derivados de la eficiencia de este servicio y otras anomalías.
- Rehabilitar el alumbrado público, cambiando las luminarias por otras más eficientes.

METAS

- Lograr que los nuevos asentamientos humanos cuenten con el servicio de energía eléctrica en sus domicilios.
- Brindar a la población en general que cuente con un servicio de calidad.
- Tener personal de guardia los sábados, domingos y días festivos, para atender las emergencias.
- Contar con el equipo de protección para el personal.
- Promoviendo un sistema moderno de funcionamiento en la distribución del servicio de electrificación, tanto de la instalación como mantenimiento en barrios, colonias y comunidades.

4.4 SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El hombre es el único ser viviente que produce basura, contaminando el medio ambiente con desechos: plásticos, vidrio, fierro, material radioactivo y otros tipos de materiales de desecho que la población genera, y si no se deposita en los lugares apropiados, serán un foco de contaminación con problemas en la salud de la población, afectando no solamente al ser humano sino también al medio ambiente, como son la ecología, ríos, lagunas, mantos acuíferos y en las orillas de las carreteras y caminos.

Una sociedad educada y responsable refleja limpieza de calles, en sus casas y en todos los espacios públicos. La recolección de basura es uno de los servicios más importantes para los cuidados.

En la actualidad el municipio de Comala, no cuenta con su propio relleno sanitario.

El municipio utiliza el relleno sanitario que se encuentra en el municipio de Villa de Álvarez, actualmente se cuentan con 4 rutas de recolección de basura, con un solo turno, 4 conductores, 7 auxiliares, se cuenta con parque vehicular clasificados de la siguiente forma:

- 3 camiones de volteo.
- 1 camión de cielo abierto.

Cabe hacer la mención que algunos de los camiones de recolección de basura tienen un uso de mas de 10 años, los vehículos que se utilizan para este servicio están en pésimo estado mecánico y físico.

En algunas comunidades rurales el servicio de recolección de basura se brinda dos y tres veces por semana, contándose con una nueva ruta en las comunidades Zacualpan y La Caja, se utiliza el relleno sanitario que se encuentra ubicado en el municipio de Villa de Álvarez, con un deposito mensual de 450 toneladas. Y esto genera un gastos de mensual aproximado de \$ 30,000.00.

PROBLEMÁTICA

Falta de conciencia de muchas personas que tiran basura en las calles, ríos, lagunas, carreteras y lugares públicos, predominando los plásticos que no son biodegradables.
En las comunidades rurales el servicio se proporcionaba cada tercer día.

POTENCIALIDAD

Se cuenta con el reglamento de recolección de basura y procesamiento de residuos sólidos, con este instrumento jurídico de aplicarse solucionaría en gran parte este problema.

OBJETIVOS

- Dar eficiencia al servicio de recolección, traslado de los residuos sólidos con la participación conjunta con la sociedad, para el cuidado del equilibrio ecológico y la salud pública.
- Gestionar recursos para la adquisición de nuevas unidades, para la realización del servicio y se reparen los que ya existen para así ofrecer un servicio de calidad.

ESTRATEGIAS

- Concientizar a la población en la reducción, rehusó y reciclado del consumo diario para generar menos desechos sólidos.
- Elevar la calidad en el servicio de recolección de basura a través de la optimización de los recursos de la administración municipal.
- Impulsar la participación de la población en general en la búsqueda de mejorar el servicio de recolección de basura.
- Promover por los diferentes medios al alcance de las autoridades, la cultura de limpieza entre los habitantes de las comunidades.
- Elaborar campañas de limpieza conjuntamente con la población en general, centros educativos, asociaciones deportivas y civiles.
- Promover en coordinación con el sector salud, programas periódicos de descacharrización.
- Elaborar con instituciones públicas y privadas convenios de colaboración y con la población en general, campañas permanentes de limpieza de ríos, arroyos y lagunas, así como evitar los tiraderos clandestinos;
- Concientizar a la población de no sacar la basura antes de que pase el camión recolector, ya que los perros callejeros rompen las bolsas en busca de alimento.
- Proponer la compra de nuevos camiones compactadores para la recolección de basura y así brindar un servicio de calidad a la población en general.
- Promover campañas de reciclaje de basura con instituciones educativas y de la sociedad civil.
- Promover el uso de la compostas.

METAS

- Brindar un servicio de recolección de basura, con periodicidad y calidad que es lo que la población espera.
- Lograr concientizar a la población en general que manteniendo limpio el frente de su casa en un pueblo limpio, el ambiente será agradable para sus habitantes y visitantes.
- Elevar la calidad en el servicio de recolección de basura a través de la optimización de los recursos de la administración municipal .
- Concientizar a la población en la reducción, rehusó y reciclado del consumo diario para generar menos desechos sólidos.
- Adquirir el equipo adecuado para efectuar la limpieza y recolección en las áreas públicas.
- Contar con dos camiones compactadores de basura.
- Tener un camión de caja larga para atender el servicio de recolección de basura en las comunidades.
- Implementar los programas de recolecta de cacharros, llantas, etc.

- Realizar el estudio para la creación de un relleno sanitario, dentro de nuestro municipio, (que consiste en localizar el terreno de acuerdo a la normatividad vigente para tal efecto, apoyándonos para la realización de este proyecto con la Universidad de Colima, ya que cuenta con personal y tecnología para su realización), y así de dejará de erogar más de un millón de pesos anuales en pago de la utilización del relleno sanitario al ayuntamiento de Colima, combustibles, reparaciones de camiones, deterioró de los vehículos, tiempo hombre y el servicio de recolecta sería más eficiente, ya que las distancias serían más cortas para tirar los desechos sólidos.

4.5 ASEO EN VÍA PÚBLICA

SITUACIÓN ACTUAL

OBJETIVO

- Impulsar una cultura ecológica entre los habitantes del municipio, que permita mejorar la calidad en el servicio de aseo público, contribuyendo así a lograr condiciones de higiene y salud.

ESTRATEGIAS

- Concientizar a la población acerca de la limpieza de lotes baldíos, calles, cauces de arroyos, ríos, bordes de carreteras y caminos vecinales.
- Promover entre la población la responsabilidad para la atención y el cuidado de la fauna domestica que preserve las condiciones de higiene y evitar el fecalismo al aire libre.
- Garantizar el orden y la coordinación en la prestación de los servicios municipales.
- Establecer un programa permanente de cultura ecológica con los habitantes del municipio, que permita mejorar la calidad en el servicio de aseo publico, así como lograr condiciones de higiene y salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Dar mantenimiento constante a calles, camellones, puentes.
- Implementar el programa de descacharrización en la cabecera municipal y comunidades.
- Contar con al menos de 3 podadoras para brindar el servicio en forma simultanea cuando nos soliciten los servicios.
- Tener en buenas condiciones 2 motosierras.
- Contar con dos vehículos adicionales para cubrir los servicios que se deben proporcionar tanto en la cabecera municipal como en comunidades rurales y realizar inspecciones de los trabajadores.

4.6 RASTRO.

SITUACIÓN ACTUAL DIAGNOSTICO

Es muy importante que el municipio cuente con un rastro de calidad, para llevar a cabo el sacrificio de animales y de esta forma evitar la matanza en forma clandestina tanto en la cabecera municipal y en las comunidades y así evitar las enfermedades al ser humano producidas por el consumo de carne en condiciones no aptas para su consumo. El rastro actualmente colinda con algunas casas lo cual es necesario su reubicación.

POTENCIALIDAD

Actualmente, se tiene un espacio, aunque sus instalaciones no son las que se requieren para un buen funcionamiento, nos permite cubrir las necesidades de sacrificio para el abasto de carne.

PERSPECTIVA

Tener un rastro con el equipamiento necesario para el sacrificio, con los lineamientos que marca la Secretaria de Salud, logrando un mejor servicio a la cabecera municipal, comunidades y otros municipios que lo requieran.

OBJETIVO

- Modernizar el funcionamiento del rastro, para lograr que este organismo garantice el abasto de productos carnicos con altas condiciones de higiene.

ESTRATEGIAS

- Garantizar las condiciones de higiene y sanidad en el sacrificio y manejo, de los productos carnicos para el consumo humano.
- Impulsar acciones que propicien el mejoramiento del equipo, la infraestructura, capacitación y desarrollo humano.
- Realizar las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo rastro, más moderno y que cuente con el equipo necesario para su buen funcionamiento.

LINEAS DE ACCION

- El personal que labora actualmente en el rastro no cuenta con la ropa reglamentaria (batas, cubre bocas, cubrepelos o cachuchas y botas de hule).
- Elaborar proyecto de reubicación de un nuevo rastro municipal.
- Modernizar el funcionamiento del rastro municipal, para hacer de este un organismo que garantice el abasto de productos carnicos con criterio de productividad y altas condiciones de higiene.
- Garantizar las condiciones de higiene y sanidad en el sacrificio, manejo, distribución de los productos carnicos para el consumo humano.
- Impulsar acciones que propicien el mejoramiento del equipo, la infraestructura, capacitación y el desarrollo humano en los procedimientos de este organismo.

- Dar mantenimiento constante y adquirir equipo que contribuya a facilitar el proceso de sacrificio y manejo.
- Elaborar reglamento interno acorde a las necesidades de operación.
- Cumplir con los requisitos que marca la normatividad federal para la certificación del rastro municipal.
- Garantizar la salud e higiene de la carne antes de salir del rastro municipal.
- Reforzar las actividades de inspección de animales previa al sacrificio.

4.7 CALLES, PARQUES Y JARDINES.

BACHEO

SITUACIÓN ACTUAL

El empedrado de la cabecera municipal y comunidades están sin el adecuado mantenimiento, existiendo una gran cantidad de baches.

PROPUESTAS

Se requiere contar con al menos 2 personas mas para cubrir las necesidades de bacheo en la cabecera municipal y comunidades.

Contar con un banco de material de tierra y piedra.

Contar con prendas de protección como son: cascos, casacas antirreflejantes, picos y carretillas nuevas.

PARQUES Y JARDINES

SITUACIÓN ACTUAL

La cabecera municipal cuenta con tres jardines, que se encuentran en buenas condiciones y uno recientemente remodelado, a los otros dos restantes les falta mantenimiento y sistema de riego por goteo o aspersión y así evitar el desperdicio de agua.

Los parques y jardines de las comunidades de Zacualpan, Suchitlán, Cofradía de Suchitlán, Remudadero, la Yerbabuena, la Becerrera, la Caja y los Colomos se encuentran con poco mantenimiento. Falta equipo adecuado para la conservación de los jardines y parques.

PROBLEMÁTICA

Debido al crecimiento de la población es necesaria la creación mas áreas verdes para el esparcimiento de la población.

Dotar de juegos infantiles, a los parques de las comunidades.

POTENCIALIDAD

Es urgente contar con reservas territoriales para el crecimiento urbano, este debe incluir espacios para parques y jardines con el fin de tener un Municipio más ordenado y con servicios dignos para sus habitantes que les permitan desarrollarse acorde a las exigencias de estos tiempos de modernidad.

PERSPECTIVA

Otorgar un mantenimiento adecuado y de calidad en los parques y jardines de nuestro municipio y así generar una buena imagen con nuestra población y los visitantes que acuden a nuestro municipio en busca de descanso.

OBJETIVOS

- Ampliar los espacios destinados para el esparcimiento, recreación y sanas convivencia de los habitantes del municipio, fomentando una cultura de respeto al medio ambiente.
- Fomentar entre la población el cuidado de los lugares públicos, tales como parques y jardines, ya que son de su uso cotidiano.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar proyectos de equipamiento de jardines y áreas verdes municipales con pastos, flores y plantas de ornato preferentemente perenne.
- Instalar sistema de riego que optimice el aprovechamiento del agua.
- Dar mantenimiento permanente a las áreas verdes del municipio.
- Implementar programas de capacitación al personal que labora en el área de parques y jardines.
- **Crear patronatos ciudadanos para la protección y conservación de los parques y jardines públicos.**

METAS

- Fomentar el cuidado de nuestros jardines que además de mejorar la imagen de la población, tiene un gran valor ecológico por sus áreas verdes que oxigenan el ambiente.
- Instalar en la cabecera municipal otro parque infantil y así brindar un lugar de esparcimiento a nuestra niñez.

4.8 PANTEONES.

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el panteón municipal se encuentra dividido en 3 secciones, la 1ª. se encuentra llena y se carece de un plano de ubicación de las tumbas, la 2ª. Sección esta vendida en su totalidad y la 3ª. Sección se encuentra en procesos de lotificación, y al termino de la venta de los lotes de esta sección, se tiene el problema de saturación, lo cual sería indispensable contar con un terreno para un nuevo panteón en la cabecera municipal.

En la gran mayoría de las comunidades rurales cuentan con su panteón y quien no lo tiene acude a la comunidad más cercana para este servicio.

La barda perimetral del panteón que colinda con un arroyo en un tramo de 20 metros se encuentra derrumbada y otro tanto igual esta a punto de caerse.

PROBLEMÁTICA

No existen planos de localización de los terrenos a disposición para venta, ya que las administraciones anteriores, sin ningún control vendieron y obsequiaron lotes, sin tomar en cuenta el crecimiento de la población y realizar las gestiones necesarias para tener de reserva dicho terreno.

Regular el servicio de uso del panteón de acuerdo con las disposiciones de la Secretaria de Salud.

PERSPECTIVA

Realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un terreno para la apertura de un nuevo panteón, ya que en un muy poco tiempo se saturará en la cabecera municipal, y en las comunidades.

OBJETIVOS

- Ordenar el uso y crecimiento de los panteones del municipio para mejorar su funcionamiento, con respecto a la manifestaciones culturales, costumbres y tradiciones para los habitantes de Comala
- Brindar un mejor servicio para los habitantes de nuestro municipio.

ESTRATEGIAS

- Promover en las comunidades la importancia que tienen estas obras de beneficio general, para provocar una cultura de pertenencia y cuidado de estos espacios comunitarios.
- Elaborar el reglamento municipal correspondiente a este rubro.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un programa rotativo de atención y mantenimiento de los panteones de la cabecera municipal y de las comunidades.
- Elaborar un proyecto de mejoramiento de los panteones del municipio.
- Promover la participación de la población en las actividades de mantenimiento del panteón.
- Instalar señalamientos para promover la limpieza dentro de los panteones urbanos y rurales.
- Realizar en conjunto con el INAH un proyecto de conservación y difusión de la sección histórica del panteón municipal .

METAS

- Que las instalaciones y el servicio que se otorga sea de calidad y mejorar su fisonomía.
- Disponer de infraestructura suficiente para implementar un nuevo panteón municipal, donde se diseñe previamente su ordenamiento.

4.9 SEGURIDAD PÚBLICA

SITUACIÓN ACTUAL

La seguridad pública ha dejado de ser una idea general o un concepto abstracto para convertirse, en los últimos 3 años, en una realidad lacerante que afecta cotidianamente a la sociedad de Comala.

Por una parte, las necesidades de la sociedad se han transformado e incrementado como una consecuencia directa del crecimiento, el desarrollo y de la concentración de la población en la zona urbana. De los cerca de 20,000 habitantes, 8,293 habitan en la cabecera Municipal y 11,707 en áreas rurales, en la cabecera se registra casi el 42 % de la concentración demográfica y de las actividades económicas, políticas y sociales que se realizan en el municipio.

Habrá que agregar a esto, el alicio que ha tenido el crimen organizado, principalmente sustentado en el incremento del tráfico, producción, comercialización y consumo y de la gran utilidad económica que genera esta área delictiva que han promovido la organización, tecnificación y moderno equipamiento de los delincuentes.

La seguridad pública se ha vuelto un tema cotidiano y muy sensible a los comaltecacos.

Resulta insoslayable y urgente optimizar las acciones públicas para contrarrestar los perniciosos efectos del incremento y proliferación de la delincuencia.

La respuesta a esta situación será la de fortalecer el cuerpo de seguridad pública, e involucrar a la sociedad civil en esta lucha para crear y sostener un clima de paz y tranquilidad necesarios para el desarrollo del Municipio.

COBERTURA POLICIAL PREVENTIVA

En Comala tenemos aproximadamente 100 localidades que atender de las cuales 77 son de 1 a 2 viviendas y 23 con el mayor número de casas habitación, con una población de 20,000 habitantes aproximadamente, lo que implica considerando el total de elementos que integran la corporación que son 25 en total un promedio de 1,667 habitantes por cada elemento de seguridad, tomando en cuenta que los turnos que son dos, se dividen en un oficial de cargo uno con trece elementos y el otro con doce, 4 elementos en Zacualpan y 4 elementos en Suchitlán

Señalamos también la presencia aunque mínima de agentes de seguridad privada en algunos centros de trabajo, como son: Ex hacienda de San Antonio, museo de arte

prehispánico ubicado en la localidad de Nogueras, bachillerato No. 17 de la Universidad de Colima y Rancho del Jabalí.

Los delitos contra la salud muestran una gran incidencia, fenómeno que se ve complementado negativamente con la ausencia de coordinación entre los sistemas de seguridad pública y los de procuración e impartición de justicia para su combate.

PROBLEMÁTICA

Se carece de criterios y políticas adecuadas que permitan calcular las percepciones de los policías preventivos. La ausencia de prácticas y cultura profesional en la seguridad pública, propician el fenómeno de la corrupción.

La inestabilidad laboral en estas policías es una constante, lo que origina una alta rotación de elementos, esto ha sido generado por la falta de controles y criterios de valoración, admisión y contratación de personal.

Se observa que solo se les ha requerido conocimientos generales, algunos sin instrucción primaria incompleta y primaria completa en la generalidad.

Solo se cuenta con tres radiopatrullas pick up, en regulares condiciones, recibidas con un mantenimiento pésimo, con problemas de llantas, frenos, afinación, alineación y balanceo, suspensión, y un auto patrulla Tsuru de la Nissan, en pésimas condiciones, el motor sin fuerza, llantas en mal estado, falta alineación y balanceo, en mal estado barra de luces, aparato de sonidos descompuesto. El parque vehicular es insuficiente e inapropiado.

La escasez de elementos de seguridad es muy evidente, resulta casi imposible tener una cobertura real y efectiva por las condiciones en que se encuentra la dirección de seguridad pública.

Se adolece de una persona única y exclusivamente para hacer las funciones de capturista, escribiente con la responsabilidad de operar el sistema de información de C-4, con la capacitación correspondiente a cargo del CESP.

El consumo de drogas y alcohol es una realidad lacerante que tiende a crecer día con día, que unidas resultan una peligrosa combinación, se esta dando esta situación entre jóvenes, adolescentes y con el riesgo de que se propague a los niños.

Las instalaciones de la dirección de seguridad pública son disfuncionales, e inapropiadas.

El equipo de trabajo de los agentes es escaso, sin reservas para una contingencia, y en malas condiciones de almacenamiento, sin apego a las normas que exige la DSPE-SEDENA.

La capacitación del personal esta descuidada, sin actualización y seguimiento para fortalecer los conocimientos que permitan un optimo resultado en el cumplimiento de la misión encomendada.

POTENCIALIDADES

Establecer un programa de acondicionamiento físico al personal de seguridad, de esta manera estaremos en condiciones de tener un agrupamiento de reacción inmediata ante cualquier eventualidad que se presente, para garantizar un mejor servicio.

El agrupamiento de seguridad si lo mantenemos en capacitación constante, permanente, en esta medida ofreceremos un mejor servicio a la comunidad de Comala, estando en condiciones de controlar la incidencia delictiva.

Los ciudadanos representan un alto potencial, en el cumplimiento de esta misión de cuidar la estabilidad, paz y tranquilidad anhelada, con su decidida y entusiasta participación, denunciando, informando, vinculándose con la dirección de seguridad pública.

Tener una clara definición de la organización de la corporación en la cobertura, considerando la división de la cabecera en sectores.

PERSPECTIVAS

Generar un clima de paz y tranquilidad que propicien el desarrollo del municipio.

Contar con elementos suficientes y capacitados para garantizar una cobertura total, dotándolos del equipo necesario, para dar certidumbre y confianza a la inversión municipal.

Activando la participación de los ciudadanos lograremos de manera conjunta hacer un frente común para el combate y prevención de la delincuencia.

Con un interés frecuente para el combate y la prevención del delito, entre todas las corporaciones de procuración de justicia, lograremos abatir su incidencia.

OBJETIVOS

- Lograr la paz y tranquilidad que todas las familias de Comala queremos, que nos permita vivir en un ambiente sano, cordial, libre, que propicie el desarrollo pleno e integral.
- Lograr mediante campañas de difusión masivas la no portación de armas de fuego.
- Incidir para que en los hogares de cada habitante del municipio se tomen las precauciones que nos permitan cuidar la integridad física y patrimonio de las familias.
- La asignación de recursos que permita al cuerpo policiaco ofrecer al municipio servicio de calidad.
- Articular el sistema municipal de participación ciudadana en materia de seguridad, con lineamientos precisos para clarificar su participación y lograr su integración.
- Recuperar los espacios públicos parques y jardines que han sido invadidos por grupos de vándalos.

ESTRATEGIAS

- Someter a los efectivos del cuerpo de seguridad a las revisiones periódicas, medico, psicológico, físico, para tener una corporación limpia y en óptimas condiciones para el cumplimiento de la misión.
- Ofrecer a la ciudadanía la seguridad, como una garantía señalada en la constitución y una función del gobierno municipal.
- Reforzar el vínculo de coordinación con otras corporaciones que manejen programas de capacitación que permitan la actualización del personal.
- Coordinación y articulación entre todos los cuerpos de seguridad y procuración de justicia del municipio, para obtener mejores resultados, en materia de seguridad.
- Coordinación con las instancias de asistencia social para atender y canalizar los casos que ameriten atención especializada. Así como la asistencia y atención a víctimas que sufren a causa de traumas.
- Contratar un instructor profesional por un periodo de quince días para desarrollar un curso intensivo de capacitación.
- Considerar la participación de los comités de consulta y participación ciudadana, presidentes de juntas, comisarios municipales y comisarios ejidales, para fortalecer la seguridad del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaboración del mapa delictivo para señalar focos rojos que demanden de atención inmediata.
- Gestionar la compra de materiales y equipo para lograr un mejor desempeño de la corporación.
- Considerar rondines y recorridos por los sectores de la cabecera municipal y todas las comunidades, para garantizar la seguridad de los habitantes.
- Aplicar el reglamento de venta de bebidas alcohólicas para que se respeten días y horarios establecidos.
- Generar un clima social propicio para el desarrollo de paz y tranquilidad
- Aumentar en lo posible el número de agentes de seguridad para tranquilidad de los ciudadanos.

- Gestionar el aumento de radiopatrullas para lograr una mejor cobertura y una reacción inmediata a los llamados de la ciudadanía.

METAS

- Integrar comités de consulta y participación ciudadana en los lugares donde falten por instalarse.
- Contratar en lo posible siete agentes de seguridad para ampliar el estado de fuerza municipal que nos permita atender con mayor eficacia las solicitudes de ayuda.
- Aumentar el número de radiopatrullas, mínimo dos más, lo cual nos permitiría acortar los tiempos de reacción ante las llamadas ciudadanas.
- Implementar de manera permanente campañas de prevención del delito a través de escuelas, comités de consulta y participación ciudadana.
- Promover la integración del consejo municipal de seguridad pública, para que gestione la obtención de recursos y promueva entre otras acciones estímulos para los elementos más destacados en el desempeño de sus funciones.

4.10 REGISTRO CIVIL

SITUACIÓN ACTUAL

Se cuenta con solo tres equipos de computo y con serias fallas en su funcionamiento, por lo que dificulta el trabajo que ahí se realiza.

No se tiene actualmente el material y equipo apropiado para la expedición de la CURP documento muy importante para los ciudadanos.

El horario de servicio es muy corto, y si la población necesita algún documento tiene que dejar de trabajar para poder llevar a cabo su trámite correspondiente puesto que la mayoría de las personas estudian o trabajan fuera del municipio y sus horarios no permiten satisfacer sus necesidades, por lo que no se cumple a cabalidad el servir a la población cuando esta lo necesita.

PROBLEMÁTICA

Las oficinas del registro civil necesitan modernizar sus sistemas de computo para brindar un mejor servicio a la población pues es el área de servicios más concurridos por la ciudadanía.

Dadas las características de los servicios que necesita la población, es necesario descentralizar del estado los servicios de corrección de documentos oficiales y la expedición de la CURP entre otros.

POTENCIALIDADES.

El registro Civil es muy importante por que hay se generan las estadísticas para normar las acciones que regulen el crecimiento poblacional, permitiendo que se genere información valiosa para el desarrollo municipal

OBJETIVO

- Que se destinen los recursos necesarios en esta dirección para que la población cuente con un servicio eficiente.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos para la adquisición de los equipos necesarios.
- Coordinar con los sectores correspondientes, el registro, conteo y conformación estadística y alimante los planes y programas de gobierno.
- Fomentar entre los habitantes, la revisión de las actas de registro en el momento de ser elaboradas, para evitar que se generen problemas posteriores.

LINEAS DE ACCION

- Capacitar y desarrollar al personal administrativo del registro civil para lograr el mejoramiento de sus actividades.
- Lograra que las actas elaboradas en esta oficina no tenga errores.
- Mantener en lugares visibles los requisitos para los diversos tramites que se realizan en esta oficina.

METAS

- Actualizar el equipo de computo, así como la capacitación constante del personal de esta oficina, logrando con esto un mejor servicio a la ciudadanía.
- Reducir los errores en la captura y elaboración de documentos en esta oficina.
- Concentrar en el municipio todos los tramites que estén relacionados con la oficialía del registro civil y así lograr una real autonomía municipal, así como fortalecer las finanzas municipales y contribuir en el ahorro de recursos para la población que no tendría que trasladarse a la capital del estado para realizar algún tramite.
- Ampliar el horario y días de servicio a la población con horarios de 08:30 a.m. a 14:30 p.m. y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

- Implementar el servicio a domicilio en la expedición de actas certificadas y otros tramites que no necesiten la presencia de los interesados, esto previa solicitud telefónica u otro medio de comunicación.

5.- DESARROLLO SOCIAL

5.1- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

Con la realización de las diversas actividades del sector salud en el municipio aún se pueden prevenir algunos rezagos en cuanto a la calidad de los servicios médicos y a la escasez y falta de medicamentos que existe en los centros de salud y bienestar social ubicados en las diferentes comunidades y sobre todo en la cabecera municipal.

Las principales enfermedades detectadas en este municipio siguen siendo las infecciones respiratorias, las gastrointestinales y deficiencias nutricionales, deficiencias inmunológicas que aún persisten en algunas comunidades.

Estas enfermedades son originadas principalmente por el clima frío, primordialmente en la zona norte del municipio y por la carencia del servicio de drenaje y la falta de suministro del agua potable de menor calidad en algunas comunidades y la cabecera municipal.

Las principales preocupaciones de esta administración es proporcionar a los habitantes del municipio un mejor suministro de agua potable, así como realizar programas de descacharización en los distintos barrios y comunidades del municipio, además de programar redes de drenaje en las comunidades que carecen de este, ya que son requisitos básicos para seguir conservando el rango de municipio saludable.

PERSPECTIVA Y POTENCIALIDAD

Para mejorar la salud de los habitantes del municipio se propone gestionar mediante propuestas sustentadas en los apoyos que brindan las dependencias del sector para intensificar los programas de atención preventiva, de educación y cuidados de la salud y de infraestructura, poniendo especial énfasis en los grupos vulnerables de la población para disminuir los niveles de incidencia y las causas de morbilidad.

También se realizarán campañas en coordinación con la secretaria de salud y con los centros de acción juvenil contra las adicciones, para evitar el incremento del alcoholismo y la drogadicción tanto en la cabecera municipal como en las comunidades. Induciendo a que se respeten las normas conforme a la ley en los establecimientos y cancelando las licencias a expendios que no cumplan con este fin.

OBJETIVOS

- Mantener el rango de municipio saludable cubriendo los requerimientos que marca la normatividad de la Secretaría de Salud.
- Con el organismo operador de Agua Potable nos coordinaremos para sumar los esfuerzos con la finalidad de incrementar el porcentaje de cloración del vital líquido.

ESTATEGIAS

- Realizar eventos culturales y actividades recreativas para promover la sana convivencia entre las familias del municipio
- Prestar más atención y apoyos para los grupos vulnerables y de la tercera edad.
- Realizar brigadas de asistencia social.
- Realizar eventos sociales, con el fin de integrar la familia.

LINEAS DE ACCION

- En coordinación con el DIF Estatal, consolidar programas encaminados a la familia
- Entablar coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas para la atención y solución de problemas de asistencia social.

METAS

- Crear en comunidades centros de asistencia de desarrollo infantil (C.A.D.I.) con el fin de apoyar a madres que trabajan para aportar el sustento del hogar; el desarrollo y cuidado de sus hijos.
- Realizar las gestiones para consolidar los programas del DIF en nuestro municipio.
- Instrumentar actividades productivas para incorporar a menores y adolescentes de nuestro municipio.
- Ofrecer el apoyo necesario para una menor integración a la sociedad de los adultos mayores.

5.2- VIVIENDA.

DIAGNOSTICO

Según el cuaderno estadístico municipal editado por el INEGI en el año 2001 muestra que hasta el 14 de febrero de 2000 el municipio contaba con 4,524 casas, de las cuales 4,291 eran viviendas particulares ocupadas por 18,318 habitantes con un promedio de 4.2 ocupantes por vivienda. El resto de edificios son de uso común haciendo un total de 19,384 personas habitando todo el municipio.

El crecimiento en este ramo es del 11.89% con respecto al año de 1995.

En la cabecera municipal de Comala existen 1932 casas de las que el 97.6% tienen agua entubada, 96.6% cuenta con drenaje y el 98.6% con energía eléctrica.

En Zacualpan, de las 338 viviendas habitadas el 95% cuentan con agua entubada, solo el 69.2% con drenaje y el 92.3% con energía eléctrica.

En Suchitlán, existen 784 viviendas ocupadas, de las que el 93% tienen agua entubada, el 76.9% con drenaje y el 86.1% con energía eléctrica.

Cofradía de Suchitlán tiene 317 casas de las que el 98.1% poseen agua, 92.1% drenaje y el 96.5% con energía eléctrica.

De las tres últimas comunidades mencionadas, es Cofradía de Suchitlán la que cuenta con los mejores servicios comparando con Zacualpan y Suchitlán que merecen mayor atención sobre todo en lo relacionado con el drenaje de esas comunidades que por lo accidentado del terreno tendría un costo muy elevado.

En el resto de las localidades se tiene el siguiente comportamiento: de las 920 casas existentes el 88.4% tiene agua entubada, el 70.8% con drenaje y 86.2% con energía eléctrica.

En algunas localidades pequeñas se han instalado letrinas y fosas sépticas para suplir la carencia de drenaje, pero sigue fluyendo por algunas localidades aguas negras a los ríos y calles, contaminando estos lugares.

En el municipio hay un total de 94.6% de viviendas con agua, 85% con drenaje y 93% con energía eléctrica. En lo general se mejoró con respecto a 1995 en que en el primer rubro fue de 93.6%, el segundo permaneciendo igual y el tercero era del 92%.

En la cabecera municipal y en algunas localidades existen más de 500 casas de adobe y teja que brindan un toque especial con su tipo de construcción, mismas que no fueron muy dañadas por el sismo de enero del año 2003 y las que se cuartearon en su mayoría han sido reforzadas, cuidando se conserve el estilo típico y sigan siendo consideradas como patrimonio cultural de la humanidad y características del pueblo mágico de Comala.

Se sigue teniendo problemas de regulación en los servicios públicos, particularmente las colonias Santa Cecilia, Miguel de la Madrid, Celsa Virgen y Campo Verde, estos asentamientos se van regularizando poco a poco por las trabas de quienes encabezan dichas colonias.

En algunas colonias existen lotes baldíos que se han convertido en tiraderos de basura, focos de vagancia, alcoholismo y drogadicción, afectando la estabilidad familiar.

Sigue habiendo en el municipio escasez de vivienda digna generándose aglomeración y en algunos lugares promiscuidad; es preocupante que Comala rebase el promedio de ocupantes por vivienda en el estado que es del 4.1%, mientras que en Comala tenemos en promedio 4.2 habitantes por vivienda. Aunque ha bajado, ya que en el año de 1970 era de 6 personas por hogar.

La falta de regularización en el crecimiento de la población, cuando no existen reservas territoriales para los asentamientos humanos genera también la dificultad en la prestación de los servicios públicos.

POTENCIALIDAD

Comala ha incrementado su potencial turístico con la denominación de pueblo mágico, misma que le da posibilidades de un crecimiento en aquellas áreas de la producción servicios que la caracterizan.

OBJETIVO

- Proponer, de acuerdo a las posibilidades económicas y de gestión, apoyos a la población con programas para la conservación de la vivienda.
- Crear conciencia entre la población para que se mantenga en buen estado la imagen física y cultural del municipio para que atraiga más turismo y sea un detonante económico en el bienestar de las familias y en la generación de empleos.

METAS

- Generar en este trienio la infraestructura de servicios para abatir las deficiencias en las localidades y colonias donde se carece de los mismos y mejorar los ya existentes.
- Hacer participe a los ciudadanos para que tomen conciencia de la imagen que se proyecta a los visitantes y mejorarla de manera conjunta con las autoridades municipales.

- Revisar las reservas territoriales con las que cuenta el municipio para la construcción de vivienda y crear las que sean necesarias, considerando los servicios que se requerirán en cada espacio abierto a la construcción.

ESTRATEGIAS

- Realizar un análisis técnico por parte de las autoridades correspondientes, para detectar la problemática real que vive la población y tomar las medidas pertinentes en cuanto a los servicios urbanos que requiere la población, prioritariamente atendiendo a la salud y seguridad de los habitantes sobre todo de las comunidades que se vean afectadas por la carencia de infraestructura urbana.
- Ampliar los apoyos a las comunidades que carezcan de servicio, sobre todo de drenaje que es el que mas puede afectar a la población, donde ella misma participe en la solución de sus problemas.

5.3- EDUCACIÓN. DIAGNOSTICO

En Comala se atienden a todas aquellas personas que quieren superarse, desde los niveles obligatorios como lo marca el Artículo 3º. Constitucional que son: preescolar, primaria y secundaria, hasta preparatoria y educación para los adultos.

Sin embargo es honesto reconocer que existen limitantes que algunas veces obstruyen el avance deseado en este sector, tal es el caso de falta de material en planteles educativos, la deserción escolar, infraestructura no apta para los estudiantes, omisión de responsabilidad por parte de los padres de familia, etc.

Por otro lado, se tiene como aliciente el saber que la planta laboral docente en el municipio tiene la capacidad de dar buenos resultados por lo que se necesita que ambas partes unan esfuerzos en beneficio de los estudiantes comaltecos.

POTENCIALIDADES

La educación es la piedra angular de toda sociedad, que se jacte de pensar en un mejor futuro.

La población tiene al alcance de sus manos el progreso intelectual y cognitivo suficiente para salir adelante, pues la gran mayoría de Comaltecos en edad escolar si ejercen su derecho a la educación.

PERSPECTIVAS

La formación de un buen ciudadano no se logra sólo en las aulas, también el entorno social juega un papel importante.

Afortunadamente se cuenta con las condiciones propicias para que se puedan dar los resultados esperados. Gobierno municipal – Secretaría de educación – Sociedad será la combinación perfecta que tienda a elevar los niveles de aprovechamiento escolar.

OBJETIVO

- Lograr que la población mejore su nivel de vida de manera integral, por medio de una mayor participación en actividades escolares y cívicas.

ESTRATEGIAS

- Visitar sin distingo de horario, lugar cada plantel educativo que se encuentra en el municipio.
- Realizar ceremonias cívicas organizadas por esta Dirección en diferentes planteles a las cuales deben asistir autoridades municipales.
- Respetar y convocar a las reuniones marcadas por la Secretaría de Educación.
- Entregar estímulos a maestros y alumnos destacados
- Vigilar que los apoyos destinados a este sector se apliquen adecuadamente.

LINEAS DE ACCION

- Dar el respaldo que necesita el Consejo de Participación Social en la Educación.
- Cuidar que cada comisión cumpla con su responsabilidad.
- Vigilar que los presupuestos destinados a este sector se apliquen correcta y oportunamente.
- Buscar apoyos en el sector privado en beneficio de proyectos educativos.
- Realizar actividades que busquen la conservación de nuestro entorno.

METAS

- Entregar al término de la administración una infraestructura educativa en buenas condiciones.
- Lograr que el nivel educativo y cívico aumente en el municipio.
- Abatir los índices de analfabetismo y la deserción escolar

5.4- PARTICIPACIÓN DE LA MUJER Y LOS JÓVENES

DIAGNOSTICO

En el municipio de Comala la mayoría de ciudadanos son del sexo femenino aunque en una proporción muy pequeña, donde su participación es cada vez mayor en las tareas productivas de municipio, sobre todo en el

comercio, empleadas del hogar, estudiantes, ejecutivas en empresas privadas y al servicio del gobierno en sus ordenes federal, estatal y municipal.

Es importante la actividad que realiza la mujer en los diferentes ámbitos, pero todavía tenemos que ser más incluyentes, menos machistas, menos discriminatorios, ya que no se deben desarrollar vicios como la violencia intrafamiliar, maltrato físico que se manifiesta en las mujeres golpeadas, violadas, torturadas. Todavía existe mucho el maltrato psicológico, con gritos, regaños exagerados, amenazas que influyen en la mujer de manera importante, que se manifiesta una represión hasta el sexo femenino y trasciende a los hijos de manera muy notoria en alguna familias, sobre todo en las de escasos recursos.

Todavía la madre es la que mantiene mayor influencia familiar para que los valores familiares predominen en el hogar. Tomemos en cuenta que la familia es el primer núcleo social y escuela de valores. En las familias comaltecas todavía se trasparentan valores tradicionales que repercuten en los hijos y determinan el futuro de la sociedad. Por lo que es importante que el ayuntamiento tome las medidas para la protección de las familias socialmente reprimidas y de las madres solteras que desde temprana edad conocen de las responsabilidades de ser madres.

Los jóvenes junto con los niños y adolescentes conforman mas del 50% de la estructura social por lo que es de vital importancia para el bienestar del municipio la integración de estos a las tareas culturales, recreativas y de formación escolar y donde tienen mucha influencia las costumbres e influencia social.

La aportación a la convivencia familiar es en lo general de juventud, quienes con su energía y participación en los diversos eventos le dan vida y colorido a los eventos sociales, deportivos, culturales y de entretenimiento en nuestro pueblo. Pero hay una gran amenaza que se cierne entre ellos: son el alcoholismo y la drogadicción, vicios que van tomando un gran posicionamiento desde el nivel de secundaria hasta los demás grados académicos.

La violencia intrafamiliar afecta notoriamente la vida de los niños, adolescentes y jóvenes, que los arrastran a buscar solución de sus problemas en escapes no apropiados para su salud de esa manera se van alejando de los valores familiares, ya que no les convencen los adultos con su ejemplo y falta de cariño.

POTENCIALIDAD

El municipio cuenta con las condiciones de clima, suelo y agua para desarrollar diferentes actividades productivas y son los jóvenes quienes podrían, con su impulso y entusiasmo generar el crecimiento económico que requieren los tiempos modernos, ya que la mayoría de ellos reciben educación en los diversos niveles educativos en donde cada vez más se promueven la creatividad y desarrollo de proyectos productivos y tanto en el campo como en el sector industrial y el ecoturismo se pueden generar opciones para el desarrollo económico y social del municipio.

PERSPECTIVA

Si se aprovecha el potencial productivo que existe en el municipio habrá una mayor derrama económica y se generan opciones de empleo y desarrollo para los jóvenes y las mujeres. Pero sabemos que el municipio solo no podrá impulsar actividades de este tipo de manera aislada; si los ámbitos federal y estatal apoyan a estas actividades de manera constante podrían tenerse buenos resultados en este renglón.

OBJETIVOS

- Involucrar a los jóvenes en la participación para su desarrollo intelectual abriendo espacios educativos y culturales para su adecuada participación en la vida del municipio.
- Generar y mantener la infraestructura adecuada así como eventos constantes para la recreación y esparcimiento de los jóvenes.
- Promover actividades productivas donde los jóvenes experimenten y desarrollen sus inquietudes y creatividad en el desarrollo de sus potencialidades.
- Lograr que la juventud comalteca se sensibilice cada vez mas en la ecología, buscando aquellos medios que le permitan organizarse en grupos de limpieza y de cuidado del ambiente.
- Abrir las perspectivas de desarrollo a la mujer, sobre todo en las comunidades donde no se ha reconocido su potencial creativo y productivo.

ESTATEGIAS

- Diagnosticar con precisión, de manera permanente, los problemas de los jóvenes para atenderlos de manera programada, con la intervención de las instancias gubernamentales pertinentes.
- Coordinar con los gobiernos federal y estatal el fomento de actividades culturales y recreativas que involucre a la juventud en su participación.
- Fomentar los eventos tradicionales con la participación de toda la familia para que no se pierdan los valores de nuestros antepasados y al mismo tiempo se creen núcleos culturales, en la búsqueda de su patrimonio folklórico y costumbrista.

- Generar un enlace permanente entre las autoridades en la lucha contra las adicciones para tener jóvenes sanos, deportistas y productivos, que participen en la creación de un municipio verdaderamente saludable.
- Ser un ayuntamiento incluyente donde la mujer tenga una mayor participación en la vida social y administrativa del mismo.

LINEAS DE ACCION

- Establecer convenios de colaboración con las instancias pertinentes para atender de una manera efectiva los ilícitos en contra de la mujer.
- Capacitar a las autoridades que tienen trato directo con los jóvenes y con las mujeres para que sean atendidos de manera permanente en su problemática social y de salud.
- Atender por medio del DIF a las jovencitas que se han convertido en madres solteras y que no son adecuadamente atendidas.
- Organizar frecuentemente eventos culturales y deportivos donde los jóvenes manifiesten sus inquietudes.
- Motivar a la juventud en las tareas municipales apoyando con becas y estímulos a quienes destaquen en dichas actividades.
- Apoyar a las familias que reciben maltratos, sobretodo a las mujeres y a los niños castigando de manera inmediata a aquellos que comentan dichos ilícitos.

METAS

- Crear en el mediano y corto plazo programas de apoyo a la mujer, sobre todo en el ámbito social y económico.
- Abrir en mas tardar un año un escuela de artes y oficios donde se brinde capacitación a los jóvenes en las diferentes artesanías y actividades productivas para que de esa manera se abata el desempleo y se aleje a los jóvenes de las adicciones.
- contribuir solidariamente con los órganos existentes en torno a las adicciones para que dichos organismos no desaparezcan.
- Fortalecer a los grupos y equipos deportivos para que sus actividades atraigan cada vez a más jóvenes.
- Apoyar decididamente a los grupos de mujeres que realicen actividades productivas, como centros de costura y otras.
- Formar grupos ciudadanos que vigilen el bienestar de la familia y reporten todas las manifestaciones de violencia intrafamiliar.

5.5. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

CULTURA DIAGNOSTICO

Comala, tan solo el nombre nos hace sentir algo especial gracias a la obra literaria de Juan Rulfo, que aunque dicen que no es nuestro Comala si lo hemos adoptado y nos ha dado realce cultural.

Pero independientemente de eso el municipio en este aspecto tiene mucho que dar. Cultura Comalteca: a través de la notas musicales de “la chirimía” instrumento que se utiliza en la ejecución de las danzas indígenas que todavía se conservan en las comunidades de Suchitlán, Zacualpán, La Caja y Cofradía de Suchitlán, llevándose pues de la mano música y danza.

Otro aspecto es la producción plástica, teniendo aquí a un personaje como Rangel Hidalgo, sería un grave error no aprovecharlo, hasta el momento existe un museo en la comunidad de Nogueras que resguarda su obra, pero es realmente urgente que las nuevas generaciones la conozcan y la sientan parte de su comunidad.

Indudablemente que el sabor a ponche, café y pan también ha contribuido a la identidad cultural del municipio, pues se realiza la “Feria municipal” de dichos productos, dándole impulso a la proyección y rescate de tradiciones.

La literatura es quizá el renglón menos explotado aquí, pues casi no se cuenta con el material que permita a través de la palabra escrita dar a conocer nuestros pensamientos comaltecos.

Del área cultural se tiene la imagen de que no requiere de apoyos económicos importantes, siendo esto un error, pues muchas veces depende de esas aportaciones el que muchos proyectos encaminados a rescatar y preservar nuestras raíces se realicen.

POTENCIALIDADES

Se considera que algunos de los valores básicos con los que cuentan los habitantes de Comala, son sin duda su calidez humana, la sencillez con la que se tratan entre sus paisanos y la amabilidad con la que reciben a los turistas, es por eso que debemos unir esfuerzos gobierno – sociedad para que esto no desaparezca.

Tal vez no en grandes porcentajes, pero todavía encontramos actividades propias de las culturas indígenas que dieron origen a estos pueblos las cuales pudieran ser proyectadas con fuerza, para ser una distinción más de Comala.

PERSPECTIVA

Propiciar la práctica de actividades culturales en cada rincón del municipio, sin importar la distancia, el lugar u hora, para rescatar y/o difundir nuestras costumbres y tradiciones.

OBJETIVOS

- Respetar el crecimiento normal del municipio, buscando no perder de vista nuestros orígenes.
- Instalar talleres artísticos al alcance de todas aquellas personas que gusten de practicar las disciplinas artísticas.
- Propiciar el interés en las actividades culturales

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura
- Realizar eventos según las necesidades propias de las comunidades, colonias y barrios.
- Buscar más apoyos de los programas estatales y hacerlos llegar al municipio.
- Aprovechar la infraestructura actual para realizar diferentes eventos dando esparcimiento sano a niños y adultos.
- Detectar espacios obsoletos en todo el municipio y utilizarlos como sede de talleres artísticos.
- Estructurar comités de cultura en diferentes sectores de Comala.
- Consolidar los grupos artísticos existentes, y pugnar por difundirlos en todo el territorio estatal.

LINEAS DE ACCION

- Realización de actividades de esparcimiento en el jardín municipal por lo menos el primer domingo de cada mes.
- Llevar a cabo concursos de poesía, oratoria, cuento, novela, fotografía artística.
- Fomentar la producción literaria en el municipio.
- Buscar la instalación de computadoras en las bibliotecas municipales.
- Propiciar la capacitación adecuada al personal encargado de las bibliotecas, que permita dar un servicio integral al usuario.
- Realizar talleres culturales en los periodos vacacionales.
- Visitar periódicamente las comunidades y realizar eventos en ellas.

METAS

- Crear el archivo municipal, que permita tener a nuestro alcance parte del origen de Comala.
- La formación de la compañía municipal de teatro
- Editar la monografía del municipio.
- Crear el grupo de flautas barrocas.
- Incrementar el presupuesto a las actividades culturales, incluyendo la permanencia del Consejo municipal de Cultura.

DEPORTE

DIAGNOSTICO

La práctica deportiva en el municipio se encuentra en estos momentos en un nivel aceptable, según las estadísticas estatales; es por eso que compete a esta administración recién llegada dar el impulso que se requiere para que quienes gustan de hacer deporte obtengan los resultados esperados.

Es por todos conocido las ventajas que genera para el ser humano realizar actividades físicas ya sea al aire libre o en espacios destinados para ello, por lo que la información que continúa da una muestra del apoyo que se otorgará al deporte en esta administración 2003 – 2006.

POTENCIALIDADES

Existen en el municipio grandes deportistas de los cuales se han conformado los equipos de fútbol que hoy en día incursionan en la liga de primera división amateur con muy buenos resultados.

Además destacan en los juegos infantiles del DIF, niños representantes de las diferentes comunidades del municipio.

Por otro lado la práctica de deportes relativamente nuevos ha tenido resultados positivos tal es el caso del levantamiento de pesas que ha dado grandes satisfacciones a Comala.

PERSPECTIVAS

El deporte es la ventana por la cual el ser humano puede ver su futuro lleno de salud y bienestar.

Son las actividades deportivas las que tienen la posibilidad de que por medio de su práctica el individuo fortalezca sus capacidades mentales y de esparcimiento, que le permitan integrarse y convivir mejor con sus semejantes y dar origen a una sociedad más unida y armónica.

OBJETIVOS

- Propiciar la práctica de cualquier disciplina deportiva ya que esta permite al ser humano un desarrollo armónico físico y mental, que se refleja en una conducta sana y productiva.
- Capacitar adecuadamente al personal que ya se encuentra con la responsabilidad de inducir a la práctica del deporte.
- Rehabilitar las instalaciones deportivas ya existentes.
- Crear espacios deportivos adecuados en la cabecera municipal, como en las 17 comunidades pertenecientes al municipio.

ESTRATEGIAS

- Actualizar el Comité Municipal de Deporte, involucrando tanto a las instancias estatales, como al sector privado y a la sociedad en general.
- Llevar cabo torneos de diferentes disciplinas en las comunidades y colonias del municipio.
- Búsqueda de talentos deportivos.
- Impulso a clubes deportivos debidamente establecidos.
- Solicitar a las instancias correspondientes la presencia de estudiantes del área deportiva como prestadores del servicio social.
- Coordinación con las instancias estatales que otorguen y/o faciliten la realización de actividades benéficas para el municipio.

LINEAS DE ACCION

- Crear el reglamento municipal del deporte.
- Establecer ligas deportivas que consideren la participación de más sectores sociales como: niños, jóvenes y adultos.
- Fomentar la práctica de deportes poco conocidos en el municipio.
- Realizar periódicamente eventos deportivos de calidad, ya sea con deportistas destacados municipales o invitados.
- Tomar en cuenta a otros clubes deportivos en la asignación de horarios de uso de la Unidad Deportiva sin afectar los ya otorgados.
- Buscar espacios alternativos que permitan la práctica deportiva, con particulares o planteles educativos.
- Propiciar una coordinación adecuada con los Profesores en educación física en las escuelas, lo que permitiría dar seguimiento a estas actividades.
- Crear un fideicomiso, que permita a esta Dirección y a los responsables de los equipos, tener a la mano la posibilidad de resolver cualquier emergencia.
- Apoyo a deportistas destacados que decidan probar suerte fuera del municipio.
- Reforzar la participación de equipos representativos en diferentes competencias estatales y nacionales como: Juegos DIF, Olimpiadas Juveniles, Intersecundarias, Media Superior, Copa México, Copa Telmex, Copa Sol, De los Trabajadores.

METAS

- Crear la Liga Municipal Infantil de fútbol Asociación (varonil y femenil).
- Consolidación de equipos representativos del municipio para competir fuera de él: fútbol, voleibol, atletismo, golf.
- Creación de Liga Municipal Infantil de voleibol

5.6- PROTECCIÓN CIVIL.

SITUACIÓN ACTUAL

El municipio de Comala cuenta con varios atractivos turísticos, por lo que se reciben a un buen número de visitantes y consecuentemente se aumentan los riesgos tanto en carreteras, montañas, lagunas y demás atractivos y servicios que se prestan a la población, razón por la cual es muy importante contar con el apoyo de un sistema integral de protección civil.

PROBLEMÁTICA

La población y los visitantes no miden el peligro y más aun, la mayoría no obedecen los señalamientos restrictivos, informativos y de advertencia, por lo que dificulta más la labor de autoridades y equipos de protección civil.

Faltan campañas intensivas de información hacia la ciudadanía para que estén enterados sobre que hacer en caso de accidentes o cualquier emergencia.

POTENCIALIDADES

La protección de las familias y su patrimonio es responsabilidad de la autoridad y con una cultura de apoyo mutuo se tendrá como resultado una población más segura.

PERSPECTIVA

Contar con los instrumentos de prevención para actuar en caso necesario de erupciones volcánicas, terremotos o ciclones, para auxiliar a la población en caso de emergencia.

OBJETIVO

- Construir una nueva cultura de protección civil, manteniendo un entorno más seguro propicio y estable para el desarrollo de la comunidad.

ESTRATEGIAS

- Armar y difundir intensamente planes de emergencia y rutas de evacuación, así como señalización de zonas de riesgo.
- Organizar y capacitar equipos de protección civil en escuelas y lugares de riesgo, y así fomentar esta cultura.
- Elaborar el reglamento municipal de protección civil.

METAS

- Que la población cuente con información de que hacer en caso de emergencia.
- Implementar el sistema de protección civil.
- Lograr que todas las escuelas y lugares públicos de municipio cuenten con los sistemas de protección.

6.- DESARROLLO ECONÓMICO

6.1 FORTALECIMIENTO DEL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.

AGRICULTURA Y GANADERIA

INDICADORES BASICOS.

Una de las actividades principales de la actividad económica del municipio corresponden al sector agropecuario.

La extensión agrícola sembrada en la región con cultivos cíclicos es de 4,142.55 hectáreas correspondientes al 8.2% de la superficie total sembrada con estos cultivos en el Estado, de los cuales 3,971 de temporal, y solamente 171.5 de riego.

Los cultivos cíclicos predominantes son: Maíz grano, Sorgo Forrajero y de Grano, Jitomate, Hortalizas. Los cultivos perennes predominantes representa la cantidad de 4,715. Hectáreas de las cuales 519.5 hectáreas son de riego y 4,195.5 de temporal.

Los rendimientos por hectárea son muy diversos en los diferentes cultivos.

La superficie dedicada a la ganadería ha aumentado en los últimos años en 1995 se utilizaron 15,632 hectáreas y en el año 2000 fueron 17, 757.5.

La población ganadera ha disminuido cada año, por ejemplo el ganado bovino en el año de 1995 fue de 36,574 y en el año 2000 de 11,486, el ganado porcino en el año de 1995 fue de 14,291 y en el 2000 de 9,217, la actividad caprina en el año de 1995 fue de 2,204 y en el año 2000 disminuyo a 955.

Las actividades ovina y avícola son las que han presentado aumento en la producción, por ejemplo la actividad ovina en el año de 1995 fue de 1705 y en el año 2000 ascendió a 2203, la actividad avícola en 1995 fue de 402,968 y en el año 2000 se incrementó a 516,792.

La actividad avícola en el Municipio de Comala representa el 48 % de la producción estatal siendo estas granjas tecnificadas.

PROBLEMÁTICA.

La actividad Agrícola y Ganadera presenta varios problemas, como son el alto costo en la mecanización de la tierra lo cual hace que aumente el costo de producción, esto quiere decir que necesitamos producir con un costo bajo para poder ser rentables.

Los bajos rendimientos de producción de los diferentes cultivos por hectárea hace que la agricultura sea poco rentable y competitiva.

Otros de los problemas comunes de la actividad pecuaria es la falta de agroindustrias para poder transformar el producto y así darle un valor agregado.

El asesoramiento técnico es de gran importancia para el desarrollo agrícola el cual le a hecho falta a la actividad mencionada.

Los caminos saca cosechas son fundamentales para el traslado de los productos e insumos, estos caminos se encuentran en malas condiciones.

La falta de organización y desconfianza entre los productores para la comercialización de los productos, y de la compra de insumos ya que una vez organizados estos insumos se pueden conseguir en volumen a costos mas accesibles .

El municipio cuenta con el recurso vital que es agua suficiente para multiplicar las hectáreas de riego pero su infraestructura hidráulica existente se considera deficiente (pozos, ollas , bordos para la captación y almacenamiento de agua .)

Los precios bajos de las diferentes especies que se producen en el Municipio como lo es el Bovino, Ovino, Caprino, Porcino, de igual manera el bajo precio de la leche.

La falta de un buen manejo en la praderas afecta considerablemente la actividad ganadera ya que la capacidad de unidad animal por hectárea son bajos.

El escaso ó nulo manejo Zoonosanitario del ganado es uno de los problemas básicos de la ganadería.

La erosión de la tierra y la quema deben se más controlados para evitar problemas de empobrecimiento en los componentes nutritivos del suelo.

La producción de café, aunque es buena, podría mejorarse utilizando las nuevas técnicas de producción, ya que gran parte de sus cultivos son silvestres.

POTENCIALIDAD

La producción agrícola y ganadera son actividades muy importantes, por que ahí se generan los alimentos que consume la población, y si se tienen terrenos y clima adecuados, es necesario que se cubran las fallas que obstruyen el desarrollo del ámbito agropecuario para optimizar los recursos existentes, con aquellos cultivos y especialmente ganaderas que desarrollen rendimientos óptimos que generen un mayor bienestar entre los campesinos.

PERSPECTIVA

En el Municipio de Comala es importante que se siga apoyando aquellos proyectos pecuarios que han sido rentables. Pero también necesitamos incorporar nuevos productos , como lo es el Tamarindo, Aguacate, Jamaica, La cunicultura rural, la avicultura rural y proyectos Acuícola.

OBJETIVOS

- Promover el incremento de la productividad del campo y el aprovechamiento integral y racional de recursos naturales.
- Promover la organización con los productores ya que esta es la base para afrontar la problemática pecuaria.

ESTRATEGIAS

- Coordinarnos con el gobierno Estatal y Federal para gestionar los beneficios directos para solucionar el rezago existente en el campo.
- Fomentar entre los productores la importancia de la organización y capacitación para que sus unidades productivas se fortalezcan y tengan una mayor rentabilidad.
- Promover la introducción del sistema de fertirrigación, en cultivos existentes así como también los cultivos alternativos .
- Elaborar programas para el uso adecuado de los suelos con el apoyo técnico de las instituciones públicas y privadas.
- Fomentar espacios para el mercado de los productos del campo para que lleguen directamente al público consumidor.
- Implementar proyectos productivos en los que se de valor agregado a los productos, y fortalecer a los ya existentes.

LINEAS DE ACCION

- Realizar campañas de promoción a favor del desarrollo económico y social de los campesinos.
- Gestionar apoyo ante la Secretaría de desarrollo rural y SAGARPA, para la mecanización del campo y la asesoría técnica de los campesinos.
- Implementar programas de sanidad animal.
- Implementar programas de mejoramiento genético.
- Implementar granjas familiares de conejos.

- Contratar prestadores de servicios profesionales para el asesoramiento.
- Rehabilitación de caminos saca cosechas.
- Evitar en lo posible la quema y la tala inmoderada de los montes, para evitar incendios en bosques y el deterioro de los suelos.
- Fomentar entre los campesinos el cultivo de flores y otras plantas de ornato, ya que existen condiciones de suelo y clima favorables para esta actividad, así como la producción de nuevos cultivos. (Agave, jamaica, Aguacate).
- Reforestar las zonas donde se cortan árboles con cualquier fin, tratando de abatir su tala inmoderada.
- Procurar el uso adecuado de las aguas para riego concientizando a los usuarios para que se optimice el uso de este recurso.

METAS

- Introducir en un 30 % el sistema de fertirrigación.
- Lograr que todos los campesinos disfruten de una vida más digna en un municipio donde puedan encontrar alternativas de desarrollo.
- Crear un crecimiento en las actividades productivas del 6 % anual, con el apoyo de las autoridades Estatales y Federales y de los propios campesinos generando un ambiente propicio para favorecer la actividad pecuaria.

6.2 EMPLEO.

SITUACIÓN ACTUAL

Para lograr satisfacer las necesidades de las familias, en su alimentación, vestido, educación, esparcimiento y demás es necesario la obtención de recursos, estos se obtiene mediante el empleo y ocupación.

En la actualidad hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos para desempeñar cualquier empleo, con su remuneración correspondiente, es decir a trabajo igual salario igual.

En el municipio de Comala, la mayoría de sus habitantes según el INEGI se dedican a actividades agropecuarias, artesanos y obreros, comerciantes y dependientes, jefes y supervisores administrativos, trabajadores domésticos, trabajadores en servicios personales, oficinistas, ayudantes, peones y similares, trabajadores de la educación, trabajadores ambulantes, de protección y vigilancia, profesionistas, técnicos, funcionarios y directivos, operadores de transporte, trabajadores del arte, etc.

OBJETIVOS

- Debemos desarrollar acciones que promuevan el autoempleo.
- La creación de nuevas fuentes de trabajo.
- Elevar la productividad.
- Mejores ingresos para las familias.

ESTRATEGIAS

- Llevar acciones para que los diversos actores de la vida productiva del municipio, estado y país, expongan sus necesidades en materia de Recursos Humanos.
- Realizar actividades que fomenten la cultura de la productividad y el autoempleo.
- Fomentar la educación tecnológica para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del recurso humano.

LINEAS DE ACCION

- Llevar programas de capacitación.
- Fomentar el autoempleo.
- Poner énfasis a los grupos con capacidades diferentes.
- Estimular la creatividad en todos los ámbitos de la actividad productiva.
- Apoyo decidido a empresas familiares.
- Gestionar ante las instancias correspondientes recursos para el apoyo de proyectos productivos.

METAS

- Lograr abatir el índice de desempleo.
- Mediante programas y acciones de los tres niveles de gobierno, apoyar la productividad y mejorar el ingreso de las familias
- Elevar el nivel de vida de la población, mediante el apoyo a la micro y mediana empresa.

6.3- TURISMO

De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos de Colima, nuestro municipio tiene para sus habitantes y turistas un porcentaje de 2.6% de atractivos naturales y un 9.0% de atractivos culturales que juntos hacen un 11.6% de atractivos de todo el Estado.

Aunado a lo anterior, la reciente designación al municipio de la categoría de "Pueblo Mágico" hace de Comala el lugar propicio para el desarrollo turístico.

OBJETIVO

- Aprovechar al máximo la situación turística tan privilegiada con la que cuenta el municipio.

ESTRATEGIAS

- Realizar convenios con las instancias correspondientes de los Gobiernos Federal y Estatal.
- Involucrar al sector privado en actividades de difusión turística
- Promover la inversión en espacios destinados a la proyección turística.
- Abrir nuevos espacios de distracción dentro de la jurisdicción municipal.
- Creación de recorridos turísticos

6.4 VIALIDAD Y TRANSPORTE

SITUACIÓN ACTUAL

Comala, representa el 5.20 % de la superficie total del estado y limita al norte con el Estado de Jalisco, al este con el Estado de Jalisco y los Municipios de Cuautémoc y Villa de Álvarez, al oeste con los Municipios de Villa de Álvarez, Minatitlán y el Estado de Jalisco.

Tenemos en el Municipio diversas vías de comunicación que atraviesan todo lo largo y ancho del territorio: de dos carriles, de Villa de Álvarez a Comala, de Comala a Suchitlán, Nogalera, Nuevo San Antonio, Cofradía de Suchitlán, San Antonio, La Becerrera, Carrizalillo Centro Turístico, hasta entroncar con la carretera a Quesería, pasando por Montitlán y el Naranjal, con otro ramal hacia la Lima y Nuevo Naranjal hasta Villa de Álvarez, con otro tramo de Villa de Álvarez a Zacualpán.

Así mismo se tienen caminos de tercería, que se extienden de Comala a los Mezcales, la Caja, Remate, Remudadero, Colomos, Cofradía de Suchitlán, Agosto y Colomitos contando en este recorrido con tramos de pavimento, huellas de rodamiento y empedrados.

También se cuenta con otro ramal de brecha que va desde Lagunitas, Campo Dos, Campo tres, Campo Cuatro y Campo Cinco.

Una aeropista en la Ex hacienda de San Antonio, de carácter privado.

PROBLEMÁTICA

Por las potencialidades turísticas que el Municipio representa y su importante afluencia de visitantes, nos encontramos ante el problema de saturación de los principales tramos carreteros Comala, Villa de Álvarez y viceversa hacia la parte norte del municipio. Y por consecuencia el peligro latente de que ocurran accidentes, sumando a esto la ingesta de bebidas embriagantes de los visitantes.

También la contaminación por la basura que los visitantes vierten a todo lo largo de la carretera, que contamina el entorno, dando una mala imagen en deterioro del paisaje y de la ecología.

El poco mantenimiento de limpia en las carreteras de la maleza, árboles y matorrales que obstruyen la visibilidad, y cubre los señalamientos de vialidad.

Señalar también la presencia continua de ganado en las carreteras, lo que pone de manifiesto el peligro latente de que ocurra un accidente.

El poco mantenimiento de los señalamientos viales, que están en condiciones pésimas, de los cuales urge repintar o retocar, para que tengan una mejor visibilidad, en el tramo carretero Comala-San Antonio, y por el ramal carretero hacia Quesería pasando por Carrizalillo

Sobre todo en la parte norte en la red de carretera de Cofradía de Suchitlán hasta la ex Hacienda de San Antonio, en tiempo de lluvias cuando las precipitaciones son abundantes, se tiene el problema de los derrumbes que obstruyen el paso dejando incomunicados a los habitantes de la Becerrera, Hierbabuena y puntos intermedios hacia Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.

El problema se acentúa en tiempo de lluvias en los ramales de terracerías y brechas que se descomponen, agregándole la falta de mantenimiento preventivo, limitando los accesos hacia los campos de cultivo, y algunas comunidades, con transporte ineficiente, y escaso.

El transporte hacia los destinos turísticos, es escaso, los que hay carecen de señalización que indique el paso por estos lugares, limitando que sean visitados por personas de condición económica precaria, para facilitar que nuestra gente conozca todos los rincones de su Municipio.

Los señalamientos viales de las principales arterias de circulación vehicular de la cabecera Municipal, están en pésimas condiciones por la falta de mantenimiento, el follaje de los árboles los mantiene ocultos, por falta de poda, las líneas amarillas de las esquinas y paradas de los autobuses les falta retocar o repintar.

Actualmente solo se cuenta con dos agentes de vialidad insuficientes para mantener el orden y hacer que se respeten los señalamientos, esto hace que en la cabecera municipal los conductores excedan los límites de velocidad poniendo en riesgo la integridad física de personas y patrimonio familiar. No hacen rondines por la cabecera municipal los agentes de tránsito, solo se limitan a cuidar la vialidad del centro, adolecen de un vehículo apropiado que este designado para el desempeño de sus funciones.

Falta crear conciencia entre los conductores mediante campañas de educación vial, fortalecer con información a toda la población con carácter preventivo fomentando el respeto a señales y peatones.

POTENCIALIDADES

Se tienen vías de comunicación, pavimentadas, brechas y terracerías, si se logra mantenerlas en óptimas condiciones sin duda alguna que estaremos fomentando el desarrollo económico, en el aspecto agropecuario, comercio, turístico, y otras actividades, la comunicación terrestre será más fluida, y el índice de accidentes por caminos deteriorados serán con menos frecuencia.

La mayor riqueza del municipio es sin duda su gente, que forma parte de la diversidad que respetando el orden de tránsito y vialidad podrán evitar en lo posible los accidentes que dañen su propia integridad y la de los demás.

PERSPECTIVAS

Proponer acciones concretas para disminuir los accidentes, pérdidas humanas y materiales, de mejorar la infraestructura de caminos, brechas y terracerías, estaremos en condiciones de explotar nuestras potencialidades y de lo contrario se verán sumergidas en un atraso y marginación.

La presencia de la autoridad vial actuando con firmeza, para hacer que se respeten las medidas de vialidad, para garantizar la seguridad de los habitantes y de los visitantes.

Sin duda alguna el mejorar la infraestructura, señalamientos, programas de concientización, contribuirán a la disminución de accidentes y quejas de los ciudadanos que serán un indicador de la notable fortaleza en materia de vialidad.

OBJETIVOS

- Conservación y ampliación de la red de caminos para tener comunicado al cien por ciento al municipio, que ayuden a impulsar, desarrollar y promover su crecimiento económico y social.
- Es prioritario que todas las acciones se perfilen hacia el cuidado de la integridad física de los ciudadanos que transitan por los diversos caminos, en un clima de respeto mutuo, paz y tranquilidad.

ESTRATEGIAS

- Conocer los programas de mantenimiento de las carreteras pavimentadas a cargo del Gobierno del Estado, e incidir para que se ejecuten en los tiempos establecidos y reportar ante la instancia correspondiente la necesidad de resanar baches que ponen en peligro latente a quienes transitan por tramos de caminos en malas condiciones.
- Mantener comunicados a todos los centros de población aún en temporales de precipitación abundante, asegurar la vialidad con fluidez, sin obstáculos ni demoras.
- En relación a la vialidad de la cabecera municipal, se considerará un programa de bacheo permanente, para la conservación de empedrados, que forman parte de la fisonomía tradicional de nuestro pueblo, que contrasta de manera armónica con la fisonomía integral del paisaje provinciano, para deleite de propios y extraños.
- Exigir a los prestadores de servicio de transporte público, de la cooperativa Comala, Colima, Hacienda San Antonio S.C., brinden un servicio eficiente, con respeto al reglamento de vialidad, con apego a los horarios establecidos, limpieza de las unidades, con un trato cordial a los usuarios, para hacerlo más digno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Empezar campañas de limpieza de las carreteras, buscando la coordinación con organismos, dependencias e instituciones afines para concientizar y educar a los automovilistas en el cuidado del entorno vial.
- Estar pendiente del mantenimiento de las carreteras y caminos en temporada de lluvias y asegurar que siempre estén accesibles para transitar.
- Colocar señalamientos viales en las carreteras, terracerías y brechas, para brindar mayor protección a los conductores.

- Vigilar la programación de la limpieza de las carreteras para que se controle el crecimiento de malezas y matorrales que impiden la visibilidad de los conductores.
- Establecer un programa permanente de bacheo por las calles de la cabecera municipal y localidades importantes por su tránsito vehicular.
- Emitir recomendaciones a los propietarios del transporte de servicio público, para que las unidades que prestan servicio a los diversos puntos del municipio se mantengan en buen estado.

METAS

- Disminuir la incidencia de accidentes de tránsito, fomentando la vigilancia, la información de carácter preventivo, reforzando la señalización vial.
- Fomentar mediante programas de concientización el respeto a las señales de vialidad, colocando espectaculares con mensajes e información que nos comprometa a transitar de manera responsable.
- De ser posible incrementar a cuatro el número de elementos de tránsito y vialidad, para lograr ejercer un control para restablecer el orden vial que todos los comaltecos requieren. Vigilando que se cumpla el reglamento.
- Asignar un vehículo apropiado para el desempeño de las funciones de los agentes de tránsito y vialidad, que les permita acudir de manera inmediata al cumplimiento de sus responsabilidades.
- Colocar señalamientos preventivos, con información vial en la carretera Villa de Álvarez-Comala, principales calles de la cabecera Municipal y Comala San Antonio.
- Asegurar que las carreteras y caminos del Municipio todo el año se encuentren en condiciones de transitar.
- Exigir que las unidades de transporte público ofrezcan un servicio digno, confortable, limpio, seguro, y de trato amable.

6.5- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

ECOLOGÍA

INDICADORES BÁSICOS

Una de las responsabilidades del Gobierno Municipal, es promover el desarrollo de actividades dirigidas a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos naturales de las futuras generaciones.

Reconocemos los problemas que atañen a las sociedades en su conjunto, y que el desenvolvimiento futuro de la humanidad depende de que se ajusten los patrones de desarrollo y progreso a la utilización equilibrada y racional de la naturaleza.

Formular y aplicar una política de desarrollo en la que los objetivos ecológicos y económicos se contemplen de manera global, teniendo como propósito central la satisfacción de las necesidades vitales de la humanidad. Unirnos en la gran tarea de construir un municipio más digno y progresista, para forjar una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y brindar mejores oportunidades a nuestros hijos.

PROBLEMÁTICA

Uno de los problemas que afecta esta actividad es la falta de un reglamento de ecología. La falta de un Comité

Municipal de Ecología

Tiraderos de basura, ríos contaminados, quemas excesivas de terrenos, tala clandestina de árboles.

POTENCIALIDADES

Se cuenta con grandes posibilidades de crecimiento en esta área ya que el Municipio de Comala cuenta con 3 áreas protegidas.

Existe en el Municipio un rancho que realiza la actividad pecuaria de manera orgánica, esto nos serviría de apoyo para impulsar esta actividad.

OBJETIVO

- El objetivo central es la búsqueda del Desarrollo Sustentable del Municipio, se entiende éste como un equilibrio armónico en el proceso de transformación del entorno natural y así acceder a nuevos satisfactores y condiciones de vida para sus habitantes.

ESTRATEGIAS

- Proteger el medio ambiente y preservar los ecosistemas del municipio.
- Conservar las áreas naturales que sirvan de hábitat para la flora y fauna del municipio.
- Prevenir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire en el municipio.
- Promover un manejo sustentable de los recursos naturales a través de las actividades cotidianas.
- Promover y fomentar la participación de niños, jóvenes y adultos para preservar y mejorar el medio ambiente.
- Concientizar a la ciudadanía a favor de la protección ecológica.
- Realizar con las partes involucradas el reglamento para que norme este sector.

- Establecer la coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar campañas permanentes de saneamiento ambiental, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales.
- Implementar un Programa de Reforestación en todo el municipio.
- Establecer el programa "Conservemos un Campo Limpio" con la instalación de un centro de acopio de envases de agroquímicos.
- Instalar el Comité Municipal de Ecología, contando para ello con la participación decidida de los representantes de los diversos grupos de la sociedad comalteca.
- Formular en coordinación con Tránsito Municipal, un programa para abatir la emisión de contaminantes a la atmósfera producida por vehículos automotores.
- Establecer mecanismos para incentivar la agricultura orgánica con la finalidad de reducir el uso intensivo de agroquímicos.
- Impulsar técnicas de conservación de suelos.

METAS

- Realizar el comité y reglamento de ecología, para lograr el equilibrio armónico entre la transformación y el medio ambiente.
- Realizar brigadas de limpieza de los ríos.

6.6- IMPULSO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

DIAGNOSTICO

En los censos económicos de 1999 del INEGI se reportan 419 unidades productivas de las cuales 225 son comerciales, 112 de servicios privados no financieros y solamente 65 son industrias manufactureras.

La actividad industrial y comercial en el municipio es muy incipiente, orientándose principalmente a la producción y venta de muebles, equipales, máscaras de madera, pintura, herrería artesanal; la industrias restaurantera, productos derivados de la leche como queso, panela, requesón, crema y jocoque; elaboración de ponche, industrialización del café; producción de pan, ladrilleras, tortillerías, fabricación de huaraches y otras actividades. Según el censo del INEGI, corresponde únicamente al 2.3% del total en relación con el estado.

Las actividades comerciales han mostrado un comportamiento estático debido al establecimiento de las grandes tiendas comerciales que se han establecido en la ciudad de Colima, a donde ocurre la población a hacer sus compras. El giro comercial predominante en la cabecera municipal y comunidades es el de abarrotes en pequeño y otros comercios de productos para la construcción y para el hogar.

De los 65 establecimientos que fueron censados, 40 son productos alimenticios, bebidas y tabaco; 6 están relacionadas con la industria textil, prendas de vestir e industria del cuero; lo correspondiente a la industria de la madera y productos de madera, incluyendo muebles y las otras 9 que se refieren a otras actividades productivas temporales.

Con respecto al comercio, la información censal de 1998 indica que hubo 225 comercios de los que 9 fueron por mayor y 216 detallistas, con 14'882, 000 pesos como ingresos totales derivados de esta actividad, con un gasto en insumos totales de \$3'014,000, quedando un valor agregado censal bruto de \$11'868,000.

POTENCIALIDAD

Conviene investigar y fomentar las vocaciones productivas en el municipio, ya que existe gente con creatividad, capacidad y habilidades para generar unidades productivas y comerciales de mayores niveles económicos, sobre todo si se comercializan los productos a nivel regional y nacional.

PERSPECTIVA

Deben plantearse alternativas de desarrollo industrial y comercial con los centros urbanos mas cercanos, sobre todo con Colima y Villa de Álvarez, dando oportunidad a aquellos negocios que deseen aprovechar los recursos naturales existentes en la región.

OBJETIVOS

- Impulsar los productos artesanales que se generan en el municipio tanto en el nivel estatal, nacional, como internacional.
- Promover el desarrollo agroindustrial, agregando valor a las materias primas que se producen en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Detectar e identificar las industrias caseras que pueden ser susceptibles a desarrollo.
- Que las materias primas que se dificulte su comercialización sean promovidas para la industrialización, como la leche y la guayaba.
- Rescatar las actividades artesanales que son propias del municipio

- Promover una mentalidad empresarial de calidad y servicio al cliente.
- Gestionar con dependencias en el ámbito estatal y federal para la promoción industrial y comercial de las organizaciones productivas del municipio.

LINEAS DE ACCION

- Incrementar actividades promocionales donde se expongan y vendan productos generados en el municipio.
- Motivar microempresas que generen autoempleo en la realización de productos manuales.
- Incrementar la generación de productos de calidad con mayor valor agregado.
- Impulsar programas de apoyo en la capacitación para la calidad y mejora continua.
- Realizar diagnósticos constantes para determinar la problemática de este sector y crear a tiempo las medidas para su solución.
- Fomentar actividades recreativas y deportivas en los centros turísticos para atraer al turismo ecológico.

METAS

- Lograr el crecimiento de las unidades productivas y comerciales para optimizar el desarrollo industrial y comercial.
- Agregar valor a los productos generados en el municipio.
- Apoyar a la micro y pequeña empresa cuya fragilidad les provoque crisis y su probable desaparición.
- Gestionar con las autoridades correspondientes los apoyos a aquellas personas que deben realizar alguna actividad artesanal o manual.
- Fomentar la creación de un tianguis artesanal para la promoción y venta de sus productos.
- Crear una escuela de artes y oficios donde se enseñe a los participantes a generar sus propio empleo.

7.- REGIONALIZACION.

El estado de Colima, está dividido en tres regiones o criterios de polos de desarrollo, siendo las siguientes:

Región I Colima.

Región II Tecomán.

Región III Manzanillo.

El municipio de Comala se encuentra integrada en la región No. 1 junto con los municipios de Colima, Coquimatlán, Cuautémoc y Villa de Álvarez.

Los criterios para la regionalización fueron los siguientes:

- Homogeneidad de la actividad económica
- Indicadores del grado de desarrollo municipal.
- Distribución geográfica de la población.
- Vinculación de los municipios a través de la dotación de infraestructura y de los medios de comunicación.

Características:

Desarrollo agropecuario basado en cultivos tradicionales.

Incipiente ganadería.

Industria azucarera de importancia nacional.

Concentración de actividades de servicios en la capital del Estado.

Concentración de actividades comerciales.

Integrantes de los subcomités Regionales:

El coordinador es un Presidente Municipal.

Los enlaces son los coplades Municipales o directores de Planeación de los Municipios.

Los asesores técnicos son los demás presidentes municipales, más un representante designado por la Secretaría de Planeación.

También la integran:

Sría de Educación.

Sría. De Fomento Económico.

S.S. Y B.S.

S.D.U.

Sría de Turismo.

SAGAR

SEMARNAP

BANOBRAS

FINANCIERA RURAL.

INEGI

SEDESOL

RAN

PROCURADURÍA AGRARIA.

COORDINACIÓN AGRARIA.

C.F.E.

SECOFI

FIRA.
NAFIN
IMSS
ISSSTE
INFONAVIT
FOVISSSTE
IVECOL
DICONSA.
LICONSA
CORETT
CIAPACOV
CEAC
DIF
TELECOM
SEPOMEX

La asamblea plenaria esta integrada por:

- Representantes de los gobiernos; Federal, Estatal y municipal.
- El presidente es el Gobernador del Estado.
- El coordinador es el Secretario de Planeación del gobierno del Estado.
- Un Secretario Técnico que recae en el delegado de la Sedesol.
- Una comisión permanente.
- Y los subcomités sectoriales, regionales y especiales.

OBJETIVOS

- Aprovechar las potencialidades económicas y ventajas competitivas.
- Impulsar el desarrollo regional a partir de los polos de desarrollo: Manzanillo, Colima y Tecomán.
- Reducir las desigualdades entre las regiones urbanas y rurales.
- Fortalecer las comunidades interregionales.
- Ordenar el crecimiento y densificación de las zonas urbanas

**CAPITULO V
INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2003-2006**

V. INSTRUMENTACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2003-2006

De acuerdo con los lineamientos de la Ley de Planeación del Estado de Colima, establece el marco metodológico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como la participación de los habitantes de Comala, que de manera decidida harán de este documento un apoyo para su desarrollo.

Consolidar formas de expresión y participación ciudadana que permitan evaluar permanentemente la gestión municipal para generar más participación e integración de la población.

Consultar permanentemente con organismos e instituciones públicos, privados y de la sociedad civil, para reorientar la gestión pública municipal.

Realizar un programa permanente de consulta directa con la población, estableciendo compromisos reales, alcanzables, anteponiendo la verdad y la legalidad, en el tratamiento de las demandas.

Informar en forma oportuna y directa a los interesados sobre el avance de cada una de sus demandas y gestiones.

Con la participación decidida del pueblo y el gobierno municipal, iniciaremos una nueva etapa en la historia de nuestro municipio, juntos encontraremos la solución a los problemas y lograr alcanzar las metas a favor de los Comaltecos, porque contigo ***estamos en acción.***